TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PpR
Presupuesto por Resultados

San Lorenzo, 30 de enero de 2023.

NOTA INFONA N° 068/2023

SU EXCELENCIA:

Me dirijo a **Vuestra Excelencia**, en mi carácter de Encargado de Despacho del Instituto Forestal Nacional, designado por Resolución INFONA N° 769/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR VICTOR ANDRÉS GONZÁLEZ BEDOYA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 117 de la *Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2022"*, y su *Decreto Reglamentario N° 6581/2022, Capítulo 09 SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 288, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).*

Al respecto, se adjunta el informe "Balance Anual de la Gestión Pública 2022", de la institución que presido, en formato PDF firmado, así también en formato Word editable, para los fines pertinentes.

Agradeciendo su especial deferencia, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

069063

DR. VICTOR ANDRÉS GONZALEZ BEDOYA
Encargado de Despacho

A SU EXCELENCIA
OSCAR LLAMOSAS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

mecip 2015

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

AÑO 2022

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

mecip 2015

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **729 3500**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION *

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS 8

PRESENTACIÓN 14

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 15

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 15

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 16

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 16

III. DESAFIOS FUTUROS 19

ANEXO I 20

- Logros Obtenidos por Estructura Programática 20

Tipo 1 Programa central 20

Programa 1 Programa central 20

- Actividad 1 - Gestiones Administrativas 20
- Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector. 31

Producción, ventas y donación de plantas forestales 32

- Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado. 33
- Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales. 35
- Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal. 36

ANEXO II 40

- Recursos Humanos 40

ANEXO III 42

Anexo III: Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales 42

ANEXO IV 48

Anexo IV: Reportes de Alertas Tempranas 48

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION DE PLANIFICACION

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

SIGLAS

ADM:	Archer Daniels Midland.
ARP:	Asociación Rural del Paraguay.
AEP:	Agencia Espacial del Paraguay.
AGROPECO:	Empresa Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A.
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad.
AGCID:	Agencia de Cooperación Chilena.
BAGP:	Balance Anual de la Gestión Pública.
BCS:	Bosques para el Crecimiento Sostenible.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCP:	Banco Central de Paraguay.
BMEL:	Ministerio Federal de Agricultura y Alimentación de Alemania.
CEFOTESFOR – AP:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.
CEFOTESFOR – IT:	Centro de Formación ce Técnico Superior Forestal – Itapúa.
CCI:	Comité de Control Interno.
CDC:	Capacitación a Capacitadores.
CMMYM:	Comisión Mixta Multidisciplinaria de la Yerba Mate.
CGR:	Contraloría General de la República.
CRENT:	Centro Regional Natalicio Talavera.
CONADERNA:	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.
COPRONAR:	Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAF:	Cooperación Forestal Nacional.
CBVP:	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
CEAMSO:	Centro de Estudios ambientales y Sociales.
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
DAI:	Dirección de Auditoria Interna.
DAP:	Departamento de Análisis de Planes.
DINAC:	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
DINAPI:	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DITS:	Dirección de Institutos Técnicos Superiores
DF:	Dirección Financiera.
DG:	Dirección de Gabinete.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **729 3500**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

DSNIF:	Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal.
DGB:	Dirección General de Bosques.
DGOR:	Dirección General de Oficinas Regionales
DGEEF:	Dirección General de Educación y Extensión Forestal.
DGTH:	Dirección de Gestión del Talento Humano.
DEAG:	Dirección de Extensión Agraria.
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
DRTPG:	Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado.
DRSF:	Derecho Real de Superficie Forestal.
EETT:	Estandarización de las Especificaciones Técnicas.
ESRI:	Environmental Systems Research Institute – Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales.
FCP/UNCA:	Facultad de Ciencias de la Producción/Universidad Nacional de Caaguazu.
FCA:	Facultad de Ciencias Agrarias.
FOB:	Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Planta de Asociación de Carbono Forestal.
FMAM:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Facilidad de Asociación de Carbono Forestal.
FECOPROD:	Federación de Cooperativas de Producción Limitada.
FIUNA:	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
FAPASISA:	Fabrica Paraguaya de Sierra S.A
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.
GFW:	Global Forest Wach – Observación Global del Bosque.
GPS:	Global Position System - Sistema de Posicionamiento Global.
HCD:	Honorable Cámara de Diputados:
IFN:	Inventario Forestal Nacional.
INFONA:	Instituto Forestal Nacional.
INPASA:	Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IICA:	Instituto de Cooperación para la Agricultura.
IPTA:	Instituto de Tecnología Agraria.
IPCC:	Panel Intergubernamental de Cambio Climático.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

KOFPI:	Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.
MH:	Ministerio de Hacienda.
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
MINNA:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitad.
MSF:	Mesa de Finanzas Sostenible
NRM:	Norma de Requisitos Minimos.
NREF:	Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales.
ONG:	Organización no Gubernamental.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado.
PAC:	Plan Anual de Contrataciones.
PAYCO:	Paraguay Agricultural Corporation S.A
PF:	Plantación Forestal.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNYM:	Plan Nacional de Yerba Mate.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PMI:	Plan de Mejoramiento Institucional.
PTA:	Plan de Trabajo Anual.
POA:	Plan Operativo Anual.
PMF:	Plan de Manejo Forestal.
PTF:	Plan de Trabajo Forestal.
PUT:	Plan de Uso de la Tierra.
POUT:	Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial.
PPI:	Proyecto Paraguay Inclusivo.
PpR:	Presupuesto por Resultados.
PTI:	Parque tecnológico Itaipú.
PGN:	Presupuesto General de la Nación.
PRODERS:	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE PLANIFICACION

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

PROCOSARA:	Pro Cordillera San Rafael.
PLANTEC:	Plantas con Tecnología.
RNLS:	Registro Nacional de Laboratorio de Semillas.
REED:	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
RPF:	Registro Público Forestal.
RNLS:	Renovación en el Registro Nacional de Laboratorios de Semillas.
RL:	Requisitos Legales.
SENAVE:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
SEN:	Secretaria de Emergencia Nacional.
SFN:	Servicio Forestal Nacional.
SND:	Secretaria Nacional de Deporte.
SICCA:	Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa.
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.
SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay.
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SIIS:	Sistema Integrado de Información Social.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
SNMF:	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
STP:	Secretaria Técnica de Planificación.
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional.
SNPPI:	Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia.
SIME:	Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.
SENACSA:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
TDR:	Termino de Referencia.
UOC:	Unidad Operativa de Contrataciones.
UNVES:	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
UTGS:	Unidad Técnica de Gabinete Social.
UTCUTS:	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura.
U.M:	Unidades Muéstrales.
UPS:	Fuente de Alimentación Ininterrumpida.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

USF:	Unidad de Salud Familiar.
UNP:	Universidad Nacional de Pilar.
VUE:	Ventanilla Única de Exportación.
VUI:	Ventanilla Única de Importación.
VES:	Viceministerio de Educación Superior.
WWF:	World Wildlife Fun - Fondo Mundial para la Naturaleza.
WRI:	World Resources Institute – Instituto de Recursos Mundiales.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agroforestal: Sistema que incluye, en el mismo espacio o relacionados, elementos y aprovechamientos agrícolas, forestales o ganaderos.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de operaciones que consisten en separar los productos forestales de los montes, casi siempre elaborados parcialmente, extraerlos de las masas forestales y transportarlos para ponerlos a disposición de la industria forestal. Disciplina académica que estudia estas operaciones.

Banco de semillas: Reservorio de semillas existente en el suelo (banco edáfico) o en los propios árboles (banco aéreo) susceptibles de germinar cuando las condiciones ambientales vencen, normalmente profunda, dormancia. Colección de semillas conservada bajo condiciones controladas para su posterior uso. En tal sentido, y con un ámbito extensible a plantas vivas, cultivos celulares y genes, se emplea la expresión banco de germoplasma.

Biocombustible: Combustible procedente de órganos y tejidos vegetales. Son biocombustibles en sentido estricto la madera, las algas secas, la paja, las hojas, el algodón, etc. En sentido amplio, biocombustibles pueden considerarse el petróleo y el carbón, pues proceden de restos vegetales acumulados en anteriores épocas geológicas. En la actualidad, al hablar de biocombustible, se hace referencia a su acepción más estricta. Cf. biogás, biomasa.

Bioenergía: Energía producida por los seres vivos. Energía renovable producida por la transformación química de la biomasa.

Biomasa: Conjunto de sustancias orgánicas de los seres vivos existentes en un determinado lugar. Masa total de materia viva en una masa de agua dada.

Bosque: al ecosistema nativo o autóctono, intervenido o no, regenerado por sucesión natural u otras técnicas forestales, que ocupa una superficie mínima de 2 (dos) hectáreas, caracterizadas por la presencia de árboles maduros de diferentes edades, especies y porte variado, con uno o más doseles que cubran más del 50% (cincuenta por ciento) de esa superficie y donde existan más de 60 (sesenta) árboles por hectárea de 15 (quince) o más centímetros de diámetro medido a la altura del pecho (DAP).Tierras de extensión superior a 0,5 ha con árboles de más de 5 m de altura y una cubierta de copas superior al 10 por ciento o árboles capaces de alcanzar esos umbrales in situ. No incluye las tierras que se utilizan predominantemente como suelos agrícolas o urbanos (FAO, 2007). Comunidad biológica de plantas y animales que está dominada por árboles y otras plantas leñosas (Hubbard et al., 1998). Comunidad vegetal en la que predominan árboles y otras plantas leñosas (Martin, 1996). Véanse también los términos "bosque de regeneración natural" y "bosque plantado".

Bosque de regeneración natural: Bosque compuesto principalmente por árboles que han crecido por regeneración natural (FAO, 2007).

Bosque plantado: Bosque compuesto principalmente por árboles que han crecido por plantación y/o siembra deliberada (FAO, 2007).

Clima: Resultante del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en una región; queda definido por las estadísticas a largo plazo (en general se acepta que debe ser del orden de una generación o dos, es decir, de veinte a cuarenta años) de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como temperatura, humedad, viento, precipitaciones, etc.

Campo: Parcela con límites definidos dentro de un lugar de producción en el cual se cultiva un producto básico (NIMF n.º 05, 2010).

Ciencia forestal: Ciencia que se ocupa de la creación, el cultivo y la ordenación de los bosques y sus recursos correspondientes (Hubbard et al., 1998). La ciencia, el arte y la práctica de ordenar y utilizar los árboles, los bosques y sus recursos asociados en beneficio del ser humano (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ind. Anabella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Conservación: Protección y ordenamiento continuados de los recursos naturales renovables, conforme a principios que aseguren su óptimo aprovechamiento ecológico, económico, científico, social y cultural.

Cobertura Forestal Nacional: Es la extensión de la masa forestal que se sitúa sobre el territorio nacional y es objeto de monitoreo y medición conforme a los mecanismos establecidos en el presente Decreto.

Daños del incendio: Pérdidas causadas por incendios, expresadas en términos monetarios u otra forma. Nota: a) Incluye tanto las pérdidas directas (tales como madera, instalaciones y fauna silvestre dañada o destruida) como las indirectas (por ej., disminución de la futura capacidad productiva del suelo y perjuicios en la economía hídrica). b) Comprende también los costes de extinción.

Deforestación: Eliminación de masas forestales.

Desarrollo sostenible: El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas..

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su ambiente abiótico, que interactúa como unidad funcional (NIMF n.º 05, 2010). Unidad funcional compuesta por todos los organismos vivos (plantas, animales y microbios) de una zona determinada y todos los factores físicos y químicos de su medio que no están vivos, relacionados por el ciclo de los nutrientes y el flujo de energía. Un ecosistema puede tener cualquier tamaño un rollo, un estanque, un campo, un bosque o la biosfera terrestre, pero siempre funciona como una unidad completa. Los ecosistemas se suelen definir en función del tipo principal de vegetación (es decir, bosque, rodal viejo o ecosistema de pastoreo) (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

Especie: Población o serie de poblaciones de organismos que pueden cruzarse libremente entre ellas, pero no con los miembros de otras especies (FAO/IUFRO, 2002). Véanse también los términos "especie indígena", "especie introducida" y "especie nativa".

Especie indígena: Especies o genotipos que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento. Especies de árboles que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento del rodal (Schuck et al., 2002). Especies nativas del país o la zona. Antónimo: especies exóticas (FAO, 1994). Véase también el término "especie nativa".

Especie introducida o exótica: Especie presente en un área externa a la zona en que históricamente se conoce su presencia debido a la dispersión intencionada o accidental por actividades humanas. Especie introducida en un área de la que no es nativa. Se conoce también como especie exótica (Instituto de Recursos Mundiales [WRI], Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 1992). Especie, subespecie o taxón inferior presente fuera de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, fuera de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (FAO, 2007). Esta definición hace referencia a los árboles. Una especie establecida no nativa del ecosistema, la región o el país (FAO/IUFRO, 2002).

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) 729 3500
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Ing. Agrónoma Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Especie nativa (indígena): Especie, subespecie o taxón inferior presente dentro de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, dentro de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (UICN, 2000). Plantas, animales, hongos y microorganismos presentes naturalmente en una zona o región determinadas. Sinónimo: especie indígena (PNUMA – Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación [CMVC], 2010). Véase también el término "especie indígena".

Estrato: Capa de rocas sedimentarias homogénea en cuanto a su composición mineralógica, al tamaño del grano y al grado de consolidación. Los estratos son originariamente horizontales y cuando por distintos procesos pierden su horizontalidad dan lugar a pliegues, fallas, etc. Conjunto de plantas que constituyen un grupo diferenciado por su tamaño y porte dentro de una estructura, formación o agrupación vegetal. Suelen distinguirse los estratos arbóreo, arbustivo, frutescente y herbáceo, a los que pueden agregarse los conjuntos de plantas trepadoras, epífitas y criptógamas rastreras o crustáceos.

Evaluación de Exactitud Temática (EET): Es un procedimiento que permite determinar y reportar el grado de confiabilidad de un producto cartográfico, en términos de porcentaje de exactitud o nivel de incertidumbre. Específicamente, es el proceso de estimar medidas de precisión de un producto cartográfico, mediante la comparación de las etiquetas de un mapa con los datos de referencia en las muestras (en este caso las imágenes satelitales).

Genotipo: Constitución genética de un organismo en oposición a su apariencia o fenotipo (FAO/IUFRO, 2002).

GPS: Sistema de posicionamiento en el plano horizontal basado en la captación y procesado de señales por satélite. I: global positioning system

Hábitat: Parte de un ecosistema con condiciones en las cuales un organismo está presente naturalmente o puede establecerse (NIMF n.º 05, 2010). Medio en el que vive una población o un individuo; incluye no sólo el lugar en el que se encuentra una especie, sino también las características particulares del lugar (por ejemplo, el clima y la disponibilidad de alimentos adecuados y cobijo) que hacen que sea especialmente adecuado para las necesidades del ciclo de vida de dicha especie (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

Incendio forestal: Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

Inventario Forestal Nacional (IFN): Es el conjunto de procedimientos aplicados para determinar el estado actual del bosque (en cuanto a volumen, tasa de crecimiento y otras informaciones), cuyo objetivo es generar información para facilitar la planificación del manejo forestal a mediano y largo plazo, considerando variables biofísicas, socioeconómicas y ambientales, proporcionando información sobre los múltiples beneficios generados por los bosques.

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI): Es la estimación cuantitativa de emisiones por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el protocolo de Montreal, que se realizan para períodos de un año y con alcance nacional.

Leña: Combustible de madera en el que se conserva la composición original de la madera (FAO, 2004).

Madera (timber): Árboles adecuados para su conversión en productos forestales industriales. En ocasiones, este término se utiliza como sinónimo de madera en rollo industrial, y también se puede utilizar para referirse a determinados grandes productos de madera aserrada (por ejemplo, maderos para puentes) (Dykstra y Heinrich, 1996).

Madera aserrada (sawnwood): Madera que se ha producido a partir de madera en rollo tanto nacional como importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o por medio de un proceso de labrado y que, salvo escasas excepciones, tiene más de 5 mm de espesor. Se incluyen los tablones, vigas, viguetas, tablas, tablitas, cabríos, cuartones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, durmientes, etc. en las siguientes formas: sin cepillas, cepillada, ranurada, machihembrada, rebajada, achaflanada, moldeada, con juntas en V, rebordeada,

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

etc. (FAO, 2005). Madera aserrada longitudinalmente, con o sin su superficie natural redondeada, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera en rollo: Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el período (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (CEPE et al., 2008). Madera no aserrada longitudinalmente, que conserva su superficie redondeada natural, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera terciada: Tablero que consiste en un conjunto de hojas de chapa encoladas, con la dirección del hilo en capas alternas generalmente en ángulo recto.

Maleza: Planta que crece en un lugar en el que no se desea que lo haga. Se utiliza por lo general para describir plantas que colonizan rápidamente y pueden competir con un cultivo plantado por acceder a los recursos (FAO, 2001). Una planta agresiva, invasiva y de fácil dispersión que suele crecer en la tierra cultivada en detrimento de un cultivo (Van den Bosch, Messenger y Gutiérrez, 1981).

Mapa de Cobertura Forestal Nacional (MCFN): Es el mapa del territorio nacional que revela la Cobertura Forestal Nacional y los cambios a otros usos de la tierra.

Medida fitosanitaria: Cualquier legislación, reglamento o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias o de limitar las repercusiones económicas de las plagas no cuarentenarias reglamentadas (NIMF n.º 05, 2010).

Monitoreo Forestal: es un proceso integral que incluye las alertas tempranas por deforestación y de incendios; así como también la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con la cobertura forestal, y la producción de información y conocimiento a intervalos regulares, que permitan la evaluación de los cambios en el curso del tiempo.

Muestra: Conjunto de elementos seleccionados estadísticamente como representativos de una población.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF): Es la línea base o punto de referencia para evaluar el desempeño de un país en la implementación de actividades que tienen el fin de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques.

Ordenación: Proceso de análisis, diagnóstico y planificación de un territorio que lleva la programación de actuaciones para conseguir la máxima rentabilidad sostenida, económica y ecológica de un recurso, en conservación y mejora del medio en función de sus condiciones naturales, de los otros usos y aprovechamientos existentes, de la legalidad vigente y de los objetivos pretendidos.

Parcela: En ordenación de montes es una pequeña porción de monte homogénea en cuanto a los tres elementos de la producción: Suelo, clima y masa. En experimentación forestal, puede ser un conjunto de árboles en el terreno, un árbol o parte de él, un lote de semillas, o incluso un animal o una colonia de insectos (Cf.: parcela experimental).

Parcela de muestreo: Parcela de terreno elegida para realizar un inventario fitoecológico, en el estudio analítico de la vegetación.

Plan de Uso de la Tierra (PUT): Incluyen la conversión de tierras cubiertas con bosque, debiendo dejar las propiedades un 25% de cobertura boscosa de reserva, además está establecido que las parcelas a habilitar no deben superar las 100 hectáreas, debiendo dejarse entre parcelas franjas de bosques de 100 metros de ancho. Asimismo, es importante mencionar que sólo pueden ser aprobados en la Región Occidental del país,

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

considerando que la Ley Nº 2.524/04 prohíbe la transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental.

Plan de Manejo Forestal (PMF): Constituye el plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 ha en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 ha. de bosque y 300 ha de superficie del inmueble; obteniendo beneficios económicos y sociales asegurando la sostenibilidad productiva y de los beneficios ecológicos de los ecosistemas boscosos para las generaciones presentes y futuras.

Plan Operativo Anual (POA): Constituye el desglose anual de los Planes de Manejo Forestal (PMF) aprobados, donde se describen los volúmenes aprovechables por unidad de corta anual, y aprovechados conforme a los criterios técnicos.

Planes de Trabajo Forestal (PTF): tienen como finalidad la planificación de las actividades de manejo de remanentes boscosos en fincas menores a 50 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha de bosque y 300 ha. de finca en la Región Occidental300 ha. Estos planes son elaborados por los técnicos de las oficinas regionales del INFONA facilitando de esta manera este proceso al pequeño productor.

Catastro: El Catastro consiste en la organización e integración en una única base de datos las informaciones relacionadas a las áreas de interés. El *Catastro Forestal*, es una herramienta imprescindible para la sostenibilidad de la actividad forestal. Forma parte de las herramientas con las cuales es posible toma de decisiones en los niveles, tanto políticos como técnicos, ya que proporciona datos e informaciones de la situación en cuanto a desarrollo de tierras.

Monitoreo para validación de cobertura de plantaciones forestales: El monitoreo para validación de plantaciones forestales se refiere a la verificación in situ de plantaciones identificadas a través de herramientas SIG en gabinete, y cotejadas a nivel de campo.

Plantación: Colocación en el terreno de plantas o estaquillas de especies forestales, en condiciones para que puedan sobrevivir. Área plantada de especie o especies arbóreas. Predio extenso con un solo tipo de cultivo. Plantel o criadero de plantas.

Plántula: Individuo vegetal de muy escasa edad, recién nacido. Sin.: plantita.

Productos básicos forestales: Productos madereros y no madereros producidos a partir de plantas y árboles que crecen en bosques u otros espacios arbolados.

Productos forestales no madereros: Bienes obtenidos de los bosques que son objetos físicos y tangibles de origen biológico que no sea la madera. Incluye generalmente los productos vegetales y animales no madereros recolectados en áreas clasificadas como bosque. Incluye específicamente los siguientes productos, independientemente de que procedan de bosques naturales o plantaciones: la goma arábiga, el caucho/látex y la resina; árboles de navidad, el corcho, el bambú y el junco. Excluye generalmente los productos obtenidos de formaciones de árboles en los sistemas de producción agrícola, tales como plantaciones de frutales, plantaciones de palmas aceiteras y los sistemas agroforestales con cultivos bajo una cubierta de árboles. Excluye específicamente: productos y materias primas leñosos, tales como la madera de construcción, astillas, carbón vegetal, leña y madera utilizada para herramientas, enseres domésticos y tallados; pastoreo en el bosque; el pescado y los mariscos (FAO, 2007).

Productos vegetales: Materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas (NIMF n.º 05, 2010).

Reforestación: Reintroducción del arbolado, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, descuajes, incendios, vendavales, plagas o enfermedades. Sin.: repoblación.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Rollo: Sección del fuste o de las ramas más gruesas de un árbol cortado, una vez desramado y tronzado (Dykstra y Heinrich, 1996). Sección de rama leñosa tronzada a una longitud concreta comerciable que se puede utilizar para fabricar otros productos. A veces se emplea de manera más restringida para hacer referencia a una longitud normalizada determinada de los rollos (normalmente 16 pies) para estimar el volumen de la madera que está en pie (Universidad de Virginia Occidental, 1998). Porción del tronco leñoso (tronco o limbo) de un árbol (Martin, 1996). El fuste de un árbol; madera tronzada que no se ha aserrado más que para formar cantos (APHIS, 2010).

Sanidad forestal: Disciplina cuyo objetivo principal es el mantenimiento de un adecuado estado de salud en los sistemas forestales, para contribuir al desarrollo esperado de los mismos y a su conservación. Esto implica el seguimiento del estado de salud de las masas forestales y la identificación de los posibles agentes nocivos o causas de decaimiento, con la aplicación posterior de acciones preventivas, de amortiguamiento del daño, o los oportunos tratamientos curativos.

Semillas: Clase de producto básico correspondiente a las semillas para plantar o destinadas a ser plantadas y no al consumo o elaboración (NIMF n.º 05, 2010).

Silvicultura: Arte, ciencia y práctica consistente en crear, ocuparse y reproducir rodales forestales de las características deseadas. Se basa en el conocimiento de las características de las especies y los requisitos medioambientales (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

Silvopastoril: Referente a sistemas que incluyen en el mismo espacio, o están relacionados, elementos y aprovechamientos silvícolas y ganaderos.

Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre (SSMT): Hace referencia a la aplicación de herramientas de los sensores remotos o sistemas de teledetección para el Monitoreo Forestal y la generación de los Mapas de Cobertura Forestal Nacional (y otros productos cartográficos), de esta forma obtener información de la dinámica de esta cobertura.

Sotobosque: Conjunto de vegetales que se desarrollan y viven a la sombra de un estrato principal de árboles.

Superficie forestal: Superficie forestal. Superficie terrestre de un país, descontada el área ocupada por la agricultura, las edificaciones, las zonas de actividad industrial, calles, parques y jardines urbanos y las vías de comunicación.

Vivero: Área dedicada a la cría de árboles jóvenes (el material de vivero), principalmente con vistas a su ulterior plantación. Notas: a) puede incluir tanto semilleros como eras de trasplante; b) si sólo se crían en él plantas de semillas, sin trasplantar, se llama vivero de siembra; si las plantitas son trasplantadas al vivero.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Maschéroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado mediante la Ley N° 3.464 de fecha 06 de mayo de 2008, es el órgano de aplicación de la Ley N° 422/73 "Forestal", de la Ley N° 536/95 "De Fomento a la Forestación y Reforestación", la Ley N° 6818/21 de Manejo Integral del Fuego y las demás normas legales relacionadas al sector forestal.

Es una institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa, teniendo como objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Con el fin de brindar productos y servicios a la ciudadanía, el INFONA a través de sus diferentes dependencias desarrolla las siguientes acciones:

- ✓ Autorización para la ejecución de Planes aprobados como: Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo de Pequeña Finca Forestal y Plan de Uso de la Tierra.
- ✓ Catastro forestal del territorio nacional.
- ✓ Administración y actualización del registro público forestal.
- ✓ Promoción de plantaciones forestales a través de jornadas técnicas con potenciales inversionistas.
- ✓ Autorización para la ejecución de proyectos de instalación de plantaciones forestales en el marco de las Leyes N° 422/73, 536/95 y otros.
- ✓ Autorización de Planes de aprovechamiento en el marco de la Ley N° 536/95.
- ✓ Formación de Técnico/a Superior Forestal.
- ✓ Asesoramiento técnico a través de jornadas de capacitación en temas relacionados al sector forestal.
- ✓ Donación y venta de semillas forestales y plantas forestales, tanto nativos como exóticas.
- ✓ Asistencia técnica e instalación de viveros forestales.
- ✓ Control y fiscalización de las actividades forestales de aprovechamiento, transporte, industria, comercio y otros.
- ✓ Autorización para la importación o exportación de productos y sub productos forestales.
- ✓ Brindar informaciones relacionadas al sector forestal.
- ✓ Elaboración de Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.

El presupuesto del ejercicio 2022, cuenta con un Programa Central y un Programa de Partidas no Asignables a Programas orientados al Plan Nacional de Desarrollo 2030, vinculados a los cuatro Ejes Estratégicos y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos estratégicos y específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS, además se ha analizado el Plan de Trabajo Anual - PTA 2022, aprobado vía Resolución INFONA N° 151/2022, el cual está orientado a los delineamientos estratégicos mencionados

En relación a las actividades presupuestarias, las acciones institucionales se observan en el Plan Operativo Institucional, en el que se definen los objetivos del Programa Central, teniendo en cuenta las indicaciones del decreto para el ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, se han definido cinco actividades presupuestarias a nivel institucional: Gestiones administrativas; Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector; Formación de técnico superior forestal; Fiscalización de recursos forestales y Análisis de planes de aprovechamiento forestal

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2022 en el marco de las normativas institucionales, las cuales contemplan la gestión forestal sostenible mediante los planes, programas, proyectos y servicios que contribuyen al desarrollo nacional.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Forestal Nacional tiene como misión "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

Los problemas específicos a los que apunta resolver la institución son, la insuficiente cobertura de la demanda de asistencia técnica forestal integral, lo que contribuye a la baja superficie de plantaciones forestales instaladas para cubrir la demanda de productos forestales del sector foresto-industrial; así también, el aumento de la frontera agropecuaria, aumento de asentamientos humanos y cultivos ilegales, e incendios forestales en detrimento de la cobertura boscosa.

Respecto a las áreas de acción de la institución y su relación con el PND PARAGUAY 2030, el INFONA se vincula a los cuatro Ejes Estratégicos, a través de los siguientes objetivos estratégicos: Propiciar la competitividad y la innovación; Lograr un desarrollo social equitativo; Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales; y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS,

Se han definido una serie de acciones en seguimiento a los objetivos estratégicos mencionados en el párrafo anterior, tales como:

1.1 Lograr un desarrollo social equitativo

- Desarrollar servicios de educación técnica, formación forestal de acuerdo a las necesidades del mercado.

2.2 Propiciar la Competitividad e Innovación

- Fortalecer los programas de fomento forestal, programas concretos de forestación y modificación de la ley de incentivo para que la forestación y conservación de bosques sea atractivo para el inversor.
- Mejorar y fortalecer los servicios de asistencia técnica, desarrollar sus capacidades técnicas y promover el desarrollo y la inversión forestal
- Desarrollo del sector forestal.

4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales:

- Fortalecer el proceso de fiscalización forestal utilizando nuevas tecnologías e información satelital.
- Diseñar programas, procesos y alcance de fiscalización forestal de acuerdo a las necesidades que requiere el sector y el mercado.

En base a estas acciones y a los planes nacionales, se ha aprobado por Resolución N° 754/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual se encuentra alineado al PND 2030 y los ODS. Así también, se ha aprobado el plan de trabajo para el año 2022, a través de la Resolución N° 151/2022.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Se realizó el Reporte Nacional de Cobertura Forestal y Cambios de Uso de la Tierra 2017-2020, el cual actualiza la información disponible sobre superficies de bosque, dando énfasis a la región Oriental teniendo en cuenta la Ley Nº 6676/20, conocida como Ley de Deforestación Cero. Este reporte no solo aporta información sobre la cantidad de bosques, sino también realiza un análisis sobre las causas de la deforestación en el Paraguay, buscando conocer cuáles son los vínculos entre el cambio de uso de la tierra y el desarrollo socioeconómico del país.

Este reporte es un documento que ofrece datos oficiales sobre el cambio de uso de la tierra en Paraguay, con altos estándares técnicos y científicos. El reporte permitirá trazar un plan de acción para gestionar de forma sostenible la cobertura forestal del país con la participación del sector público, el sector privado, y la ciudadanía.

Así también, apunta a sistematizar la información y a modificar la perspectiva para dar una respuesta coherente y práctica a grandes desafíos como la sostenibilidad de los bosques en armonía con el desarrollo socioeconómico del país. El mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1eqLT7l34m0kZmEvv5M2lDr48J_k0srNR.

Por otro lado, la institución lideró el Primer Taller del Plan Nacional de Restauración Forestal, con el objetivo de identificar las fortalezas de las experiencias, así como las lecciones aprendidas en el marco de planes de restauración, con 43 instituciones y 106 participantes. La iniciativa tuvo como punto de partida la información del reciente Reporte Nacional de Cobertura Forestal y Cambio de Uso de la Tierra 2017-2020. La construcción de políticas públicas para gestionar de forma sostenible la cobertura forestal del país es indispensable para el desarrollo, y requiere de información sistematizada, certera y transparente, además de la fijación de criterios técnicos que aporten cimientos sólidos a los distintos proyectos e iniciativas. Disponible en: http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/paraguay-inicia-construccion-del-plan-nacional-de-restauracion-forestal

En virtud al monitoreo de incendios forestales, a través del proyecto Paraguay + Verde y con el soporte de FAO, el INFONA ha desarrollado un paquete de herramientas para la gestión y monitoreo de incendios, incluyendo herramientas de automatización de reportes diarios y mensuales, herramientas de análisis de focos de calor y herramientas de estimación de riesgos de incendios y áreas quemadas, que en su conjunto forman parte de una plataforma de monitoreo y reportes de focos de calor e incendios forestales Así también la institución presentó ante las instancias correspondientes la reglamentación de la Ley Nº 6818/2021 "De manejo integral del Fuego" aprobándose por Decreto Nº 7775/2022, de fecha 8 de setiembre de 2022.

Respecto al fortalecimiento del proceso de fiscalización forestal utilizando nuevas tecnologías e información satelital, la Institución ha iniciado el desarrollo de un visor o plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para la visualización de información geoespacial generada por la Institución, como ser mapas actuales e históricos de la cobertura forestal, cambios de uso de la tierra, información del catastro forestal, datos del Inventario Forestal Nacional, plantaciones forestales, en el marco del convenio con el Instituto de Recursos Mundiales - WRI.

En el marco del Proyecto del Sistema de Información Geográfica Institucional (SIG) del INFONA, que buscó analizar el catastro de bosques, estandarizar datos espaciales del catastro de bosques, generar información técnica y administrativa para asegurar la sostenibilidad de dicho sistema y capacitar al equipo técnico en su uso y mantenimiento, con el propósito final de mejorar la toma de decisiones. En este sentido, se realizó la estandarización de dos capas en la Región Occidental, con el Límite de Plan de Uso de la Tierra (PUT), el Catastro Forestal o Plan de Uso Alternativo de la Tierra y la implementación de base de datos en la SIG

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

institucional. Esto permite mejorar el control de la institución sobre los datos y afianzar sus primeros pasos para la mejora del uso de éstos, intercambiándolos con los diferentes actores, logrando eficiencia y ahorro de recursos. Finalmente, este proceso permite consolidar el trabajo que viene realizando el gobierno nacional, con un impacto positivo en el cumplimiento de responsabilidades institucionales, tanto a nivel nacional como internacional.

Debido a las mejoras señaladas más arriba, fueron generados 118 reportes de alertas tempranas de deforestación en el 2022. Los departamentos con mayor cantidad de reportes son San Pedro, Canindeyú y Concepción. Los 118 reportes representan en superficie de deforestación detectada, en un el 25,3% en el departamento de Concepción, 22,1% en San Pedro, 20,1% en Canindeyú, 12,7% en Caazapá, 9,8% en Caaguazú, 2,8% en Amambay, 2,5% en Itapúa, y menos del 2% en Misiones, Guairá, Ñeembucú, Paraguarí, Cordillera y Alto Paraná. . Detalles en el Anexo IV.

En atención al diseño de programas, procesos y alcance de fiscalización forestal de acuerdo a las necesidades que requiere el sector y el mercado, se prevé la implementación de un componente de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del estado para el monitoreo y gestión de bosques, incluyendo el desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana de incendios y deforestación, la planificación territorial y la participación de pueblos indígenas, sector privado y comunidades rurales y el fomento al manejo sostenible de bosques y la promoción de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

Con el objetivo de modernizar los servicios del Estado a la ciudadanía, el (INFONA) presentó el Portal de Trámites del Registro Público Forestal (RPF). El desarrollo de la plataforma contó con la cooperación técnica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y apunta a facilitar a los usuarios los trámites y presentación de documentos de forma digital. El Portal está disponible las 24 horas del día, disminuye la burocracia en los procesos y permite al ciudadano ahorrar tiempo como también aumentar la transparencia en la gestión. Los servicios disponibles en línea son, Solicitud de Prestación de Servicio de Imagen Satelital, Solicitud de Registro de Bosques Implantados, Solicitud de Registro de Bosques Privados Mayores a 50 Has, Solicitud de Registro de Comercio y/o Industria Forestal, Solicitud de Registro de Exportador Forestal, Solicitud de Registro de Importador Forestal, Solicitud de Registro de Propiedades de hasta 50 Has en la Región Oriental, Solicitud de Registro de Vivero Forestal y Solicitud de Registro Profesional. El Portal de Trámites del Registro Público Forestal (RPF) está disponible en: https://tramites.infona.gov.py.

En el marco de las acciones definidas en seguimiento a los objetivos estratégicos institucionales, específicamente sobre el desarrollo de servicios de educación técnica, formación forestal de acuerdo a las necesidades del mercado, la institución gestionó la entrega de títulos de técnico superior forestal a un total de 29 alumnos egresados de ambos Centros de Formación correspondiente a la Cohorte 2019- 2021; alcanzando el 100% de la meta anual.

Respecto al fortalecimiento de los programas de fomento forestal, programas concretos de forestación y modificación de la ley de incentivo para que la forestación y conservación de bosques sea atractivo para el inversor, la institución desarrolló un total de 12 jornadas de promoción de inversión en plantaciones forestales a diferentes grupos meta, distribuidos en cuatro departamentos de la Región Oriental del país, Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Caazapá, con una participación total de 241 personas, de los cuales 113 son mujeres y 128 varones. Acercando al productor información sobre los siguientes temas: Inversión en plantaciones forestales, sistemas de producción forestal, informaciones sobre manejo de plantaciones forestales comerciales, informaciones sobre el marco legal vigente en relación a plantaciones forestales y otros, con un enfoque sobre la rentabilidad en las plantaciones forestales, generando un espacio de debate entre los productores y actores interesados en el rubro forestal, lo que favorece a la instalación del tema como una alternativa de diversificación en una finca productiva, fortaleciendo el acompañamiento técnico a los potenciales proyectos de inversión.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

En esta línea, en un trabajo en conjunto del Instituto Forestal Nacional y el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos promulgó dos Resoluciones que establecen el marco normativo por el cual el derecho real de la superficie forestal podrá ser computada como garantía real, en el proceso de otorgamiento de créditos.

Las plantaciones Forestales realizadas en el marco de Vuelo Forestal podrán computarse como Garantía Real en la Resolución S.B. SG. Nº 00021/22, se establecen los requerimientos que deben cumplir los peritos valuadores independientes que podrán realizar la valuación; y en la Resolución S.B. SG. Nº 00022/22, se establecen las normas técnicas para la valuación y la presentación de los informes correspondientes, ambas resoluciones se encuentran disponibles en la página web del Banco Central del Paraguay, en el siguiente enlace https://www.bcp.gov.py/ano-2022-i1295.

En cuanto a la mejora y fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica, desarrollo de capacidades técnicas y promoción del desarrollo y la inversión forestal, la Institución llegó a 1.648 productores, de los cuales 1003 son varones y 645 son mujeres, a través de 2.456 asistencias en el año. La asistencia técnica realizada a productores/as inicia con la capacitación, posterior a esto se realiza el censo a los interesados a fin de planificar la producción en la finca e incorporar el componente forestal, la producción de plantas forestales en viveros, para la instalación de plantaciones forestales bajo diferentes sistemas (plantaciones puras, agroforestería, silvopastoril y otros), así también el seguimiento en la etapa de instalación de dichas plantaciones (porcentaje de prendimiento y reposición, control de malezas y plagas) y tratamientos silviculturales (poda, raleo, entre otros). Además, se brinda asistencia en manejo de bosque nativo (aprovechamiento sostenible, manejo de regeneración natural, restauración de bosques protectores y enriquecimiento). Dicha, asistencia técnica tiene una duración de 3 años aproximadamente por productor/a, a fin de asegurar el establecimiento de la finca y empoderamiento del mismo.

En el marco del Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica en Protección contra Incendios Forestales de Chile a la República del Paraguay 2020-2021- 2022. Apoyado por la Agencia de Cooperación Chilena (AGCID), se realizaron capacitaciones de las cuales participaron 74 personas en total (16 mujeres y 58 varones) actores claves sobre Incendios forestales en el país. Los temas desarrollados fueron: Investigación de origen y causa de Incendios Forestales; Regulación del Uso del Fuego; Modelo Comunitario de Prevención y Educación Ambiental. Asimismo, se realizó la Pasantía Técnica en chile de 14 (catorce) paraguayos representantes de organizaciones e instituciones claves en tema de Incendios Forestales como: Instituto Forestal Nacional (INFONA), Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), Policía Nacional del Paraguay, Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), Asociación de Bomberos del Paraguay.

Se ha realizado seminario sobre incendios forestales en fecha 21 y 22 de julio, con 14 disertantes nacionales y 11 internacionales. La inscripción al proyecto fue realizada vía Google Forms y tuvo alcance a 95 personas, de las cuales 46 fueron mujeres y 49 fueron hombres, procedentes de San Pedro, Itapúa Cordillera, Caazapá, Boquerón y Alto Paraná. http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/1er-dia-seminario-internacional-de-gestion-de-incendios-forestales.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

III. DESAFIOS FUTUROS

A los efectos de dar continuidad a los objetivos estratégicos institucionales y planes de gobierno, la Institución plantea como desafío el desarrollo de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Forestal, a través de la incorporación de recursos humanos y tecnológicos, para el desarrollo de informes y reportes sobre el estado de los recursos forestales del país para la gestión eficiente de los mismos.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, ONGs y otros, para la construcción y articulación de mecanismos de control y fiscalización de productos forestales, más eficientes y transparentes, así como el manejo integral del fuego, asistencia técnica, entre otros.
- Sistematización integral de gestión institucional forestal, incluyendo la Puesta en marcha del Data Center de contingencia del INFONA y la implementación de la plataforma de trazabilidad de documentos.
- Implementar asistencias técnicas integrales en coordinación con otras instituciones públicas, revisión y ajuste de manual de Asistencia técnica Forestal Integral y de compilaciones técnicas para el extensionista forestal.
- Fortalecimiento de la gestión integral de incendios forestales a través de: 1) la mejora del sistema de monitoreo de incendios con tecnología e información actualizada, 2) el establecimiento de normas, criterios y directrices que permitan el manejo integral del fuego salvaguardando los recursos forestales, y 3) el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de un programa de capacitación tanto en monitoreo, prevención y combate de incendios.
- Establecer un marco normativo actualizado al contexto actual y los requerimientos del sector forestal, con lineamientos bien distribuidos y establecidos previamente, para garantizar que los procesos se realicen de forma complementaria entre los sujetos participantes
- Dar continuidad a los proyectos de cooperación internacional y la ejecución de nuevos proyectos.
- Dotación de funcionarios calificados a través de canales correspondientes.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

mecip 2015
Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **729 3500**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Tipo 1 Programa central

Programa 1 Programa central

➢ Actividad 1 - Gestiones Administrativas

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley Nº 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6581/2022 se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado").

El mismo estuvo constituido inicialmente por G. 18.402.681.767 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y por G. 19.189.304.113 en la Fuente de Financiamiento de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de G. 37.591.985.880, el cual representa el 0,07% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022 presento un incremento del 4,58% con relación a los recursos asignados en el Ejercicio Fiscal 2021, equivalente a G. 1.647 millones, cuya mayor participación se registró en la FF30.

Ingresos

Los ingresos provenientes de Recursos del Tesoro (FF10) al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 han alcanzado una ejecución del 99,8% del total presupuestado en esa fuente de financiamiento, equivalente a G. 18.356.960.962.

Con relación a la recaudación consolidada generada por la Entidad con recursos propios (FF30), se registró un importante incremento al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 alcanzado una ejecución de 130% del total de ingresos estimados, equivalente a G. 24.964.123.902, superando la meta en un 30% a razón de G. 5.774 millones más con relación a los ingresos devengados del mismo periodo; el 10% corresponde a ingresos ordinarios percibidos en los rubros 130 y 140 y el 20% a ingresos extraordinarios generados en el rubro 190, procedentes de las devoluciones por desafectaciones de la Ley N° 536/95.

Denominación del Ingresos	Recaudación EF 2022	Estimación EF 2022	Diferencia (+/-)
130-Ingresos No Tributarios Canon, Multas	9.850.867.683	9.798.715.978	52.151.705
140-Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública Registros, Guías, Plantines, Semillas, Muebles, Inspección Forestal, Procesamiento de Imágenes, Shapefile, PUT, PMF	10.994.890.638	9.138.368.442	1.856.522.196
190- Otros Recursos Ingresos Extraordinarios por Desafectación Ley N° 536/95	4.118.365.581	252.219.693	3.866.145.888

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Mariela Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Total Guaraníes	24.964.123.902	19.189.304.113	5.774.819.789

Comparando la recaudación total con recursos genuinos del año 2022 con relación al año 2021, se observa un incremento del 28%, equivalente a G. 5.483 millones.

Este incremento se dio principalmente por un mayor movimiento de recaudación registrado en el rubro de ingresos *Otros Recursos,* derivados de las devoluciones de bonificaciones por desafectación de la Ley Nº 536/95.

Denominación del Ingreso	Recaudado EF 2022	Recaudado EF 2021	Diferencia (+/-)
130-Ingresos No Tributarios Canon, Multas	9.850.867.683	10.987.230.020	-1.136.362.337
140-Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública Registros, Guías, Plantines, Semillas, Muebles, Inspección Forestal, Procesamiento de Imágenes, Shapefile, PUT, PMF	10.994.890.638	8.482.593.788	2.512.296.850
190- Otros Recursos Ingresos Extraordinarios por Desafectación Ley Nº 536/95	4.118.365.581	10.550.862	4.107.814.719
Total General Guaraníes	24.964.123.902	19.480.374.670	5.483.749.232

Los principales rubros de recaudación generados por la institución durante el ejercicio fiscal 2022 son los siguientes:

Concepto del Ingreso	Recaudación EF 2022	%
Venta de Servicios Forestales	10.828.594.221	43,4%
Canon Fiscal	8.161.218.170	32,7%
Otros Recursos	4.118.365.581	16,5%
Multas	1.689.649.513	6,8%
Venta de Bienes Forestales	79.271.254	0,3%
Venta de Bienes Agrícolas	69.344.873	0,3%
Ventas de Libros, Documentos y Otros	17.680.290	0,1%
Total Guaraníes	24.964.123.902	

Del importe total de ingresos percibidos por el INFONA en la FF30 al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se observa un mayor porcentaje de participación en dos conceptos de recaudación; *Venta de Servicios Forestales* con el 43% de participación y *Canon Fiscal* con el 33%, estos dos rubros llegan, en sumatoria al 76% del total ejecutado, vale decir que son los dos rubros de ingresos con mayor movimiento de recaudación dentro del Plan de Cuentas Institucional.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Conforme a datos de consolidación de las recaudaciones registradas en las distintas oficinas regionales que forman parte de la entidad, la Oficina Central mostro un mayor movimiento de recaudación con el 67% del total de ingresos percibidos en el año, seguido por los pagos ingresados a través de la ventanilla única de exportación e importación en concepto de inspecciones forestales (VUE-VUI) con el 18%, las demás oficinas regionales registraron movimientos por debajo del 4%.

La Ejecución Consolidada de los Ingresos del INFONA ascendió a la suma total de G. 43.321.084.864 en ambas Fuentes de Financiamiento, equivalente al 115% del total presupuestado.

Con relación a los ingresos generados con recursos propios, se observa un incremento gradual desde el año 2021. Históricamente debido a la sobreestimación de los ingresos, el INFONA no ha superado el promedio de 75% de ejecución desde el 2016 hasta el 2020, a partir del Ejercicio Fiscal 2021 se han registrado incrementos progresivos del 11% y del 30% en la ejecución, esto debido al sinceramiento en la estimación y programación de los ingresos efectuado, los cuales fueron ajustados a la capacidad real de recaudación de la institución.

Igualmente, debido a las actualizaciones de los precios de algunos servicios prestados a través de los sub-rubros de ingresos contenidos en el rubro de *Venta de Servicios Forestales,* el cual presento un incremento del 68% sobre la meta prevista inicialmente, dando como resultado un mejoramiento significativo en la recaudación global registrada, asimismo, en el rubro el rubro de *Otros Recursos* que corresponden a ingresos extraordinarios percibidos por desafectación de la Ley N° 536/95.

Gastos

En términos globales al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 la ejecución de gastos ascendió a un total de G. 36.900.522.006, equivalente al 93% del presupuesto vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje de ejecución con una participación del 81% en el total ejecutado.

Nivel	Descripción	Importe	%
100	Servicios Personales	29.850.878.351	80,9%
200	Servicios No Personales	3.359.932.273	9,1%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.402.391.491	3,8%
500	Inversión Física	47.680.424	0,1%
800	Transferencias	2.189.997.610	5,9%
900	Otros Gastos	49.641.857	0,1%
Total Guaraníes		36.900.522.006	

Considerando los gastos emergentes por nivel de gastos, se observan mayores porcentajes de ejecución en dos principales líneas, el *Nivel 800 Transferencias* llegando al 100%, seguido del *Nivel 100 Servicios Personales* con el 98%, posteriormente se encuentran los demás niveles cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre 87% y el 75%, el nivel que presento menor ejecución es el *500 Inversión Física* con el 5%.

Nivel	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	%
100	Servicios Personales	30.487.430.814	29.850.878.351	97,9%

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ing. Agr. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

200	Servicios No Personales	4.464.689.208	3.359.932.273	75,3%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.610.905.193	1.402.391.491	87,1%
500	Inversión Física	969.410.665	47.680.424	4,9%
800	Transferencias	2.189.997.610	2.189.997.610	100,0%
900	Otros Gastos	59.000.000	49.641.857	84,1%
Total Guaraníes		39.781.433.490	36.900.522.006	92,8%

Con relación al total de gastos efectuados en el 2022, se observa un incremento del 8% en la ejecución, equivalente a G. 2.696 millones más con relación al año 2021.

Durante el periodo de ejecución del Plan Financiero Institucional fueron presentadas un total dieciséis solicitudes de modificaciones presupuestarias al Ministerio de Hacienda, remitidas con el propósito de ajustar los créditos disponibles a las necesidades institucionales.

Dos de las dieciséis solicitudes presentadas correspondieron a Ampliaciones Presupuestarias (AP); una por reposición de créditos originados por venta de bienes en Subasta Pública y otra por Saldo Inicial de Caja. Posteriormente se ha presentado un pedido de Reprogramación de Ingresos (RI) para la habilitación del origen del ingreso correspondiente a Aranceles Educativos.

Igualmente, se presentaron tres solicitudes de modificación de Plan Financiero (PF); dos correspondientes a gastos y uno a ingresos, por último, diez pedidos de Transferencia de Créditos Presupuestarios (TCP), todas las solicitudes fueron despachadas.

SIME MH	Tipo	Mes	FF	Nivel	Monto Gs.
37070/22	TCP	Marzo	30	200-500	56.500.000
60110/22	TCP	Abril	30	200-300-500	155.909.736
60192/22	PFI	Abril	30	816	333.199.510
60145/22	PFG	Abril	30	200	58.765.000
75221/22	TCP	Mayo	30	200-300-900	31.000.000
87882/22	TCP	Junio	10-30	100	1.020.000.000
94700/22	RI	Junio	30	140	30.000.000
94704/22	TCP	Junio	30	200-300	134.000.000
95954/22	AP	Junio	30	500	902.450.000
109912/22	AP	Julio	30	200-300-500	1.289.997.610
117555/22	PFG	Agosto	30	200	98.000.000
122199/22	TCP	Agosto	30	200	51.500.000
134105/22	TCP	Setiembre	30	200-300	130.000.000
149081/22	TCP	Octubre	30	200-300-500	16.962.665
168221/22	TCP	Noviembre	10-30	100	150.370.359
168548/22	TCP	Noviembre	30	200-300-500	173.000.000

Las adecuaciones fueron realizadas con afectación a rubros contemplados en los Niveles de 100-Servicios Personales, 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 800-Transferencias entre Entidades Descentralizadas.

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Principales Logros

Actualización de precios de algunos servicios prestados a través de los sub-rubros de ingresos contenidos en el rubro de "*Venta de Servicios Forestales*", con lo cual se ha incrementado en 68% la proyección inicialmente programada, contribuyendo significativamente con el mejoramiento de la recaudación registrada en el ejercicio fiscal.

Igualmente, el notable aumento en la recaudación de recursos percibidos en el rubro "*Otros Recursos*", superando ampliamente lo esperado a recaudar en el periodo. Dichos recursos se registraron mediante las gestiones efectuadas por la institución para el reintegro de las bonificaciones concedidas en años anteriores, bajo el marco de la Ley Nº 536/95 y cuyos valores de desafectación fueron ajustados conforme a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay.

Resultando lo anteriormente mencionado en el incremento de la ejecución consolidada de los ingresos del INFONA, superando en un 30% la meta inicialmente programada.

Obtención de la Autorización Administrativa para Baja de Plantaciones Forestales para la realización de la "Subasta Pública de Plantaciones Forestales" a llevarse a cabo en el Bosque de Entrenamiento, ubicado en el Centro de Formación de Técnicos Forestales de Itapuá (CEFOTESFOR-IT), siendo de esta manera precursores de una subasta pública de esta índole a nivel gubernamental.

Inicio de la digitalización de los archivos correspondientes a las documentaciones que sustentan la ejecución y rendición de cuentas de los ingresos percibidos por la entidad, conforme a los requerimientos exigidos en la Resolución CGR 605/2022 "Guía de Rendición de Cuentas de los OEE".

Puesta en marcha de la plataforma "Botón de Pago" (MITIC), poniendo a disposición los formularios para el cobro de aranceles en concepto de los diferentes registros otorgados por la institución relativos a gestiones de índole forestal.

Transferencia de dos Inmuebles a nombre del INFONA, uno ubicado en el Departamento de Alto Paraná donde se encuentra el Centro de Formación de Técnicos Forestales-AP y otro en Coronel Oviedo donde se halla la Oficina Regional de esa ciudad, cumpliendo progresivamente con las regularizaciones de dominio institucional por traspasos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según Ley Nº 3464/2008.

Actividades de Apoyo

En el marco de las acciones orientadas a la transparencia, integridad y anticorrupción y en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 269/2019, la institución inició en el 2021 la construcción del primer mapa de riesgos conforme a la Guía para la Construcción aprobada por dicha resolución y a los requerimientos institucionales, en virtud a lo previsto en la Resolución INFONA 523/2020 "Por la cual se aprueba el Mapa de Proceso – Versión II en el marco de las normas de requisitos mínimos – MECIP 2015 del Instituto Forestal Nacional".

En seguimiento a este proceso, se procedió con la construcción del mapa de riesgos de corrupción con los líderes de equipo y directores de las Direcciones afectadas a la Dirección General de Bosques, a la Dirección General de Educación y Extensión Forestal, a la Dirección General de Oficinas Regionales y a la Dirección General de Plantaciones Forestales y, a la fecha se cuenta con un mapa de riesgo respecto a 34 sub procesos institucionales que engloban todos los subprocesos llevados adelante por las cuatro Direcciones Generales Misionales del Instituto Forestal Nacional, aprobado por Resolución Nº 1015 de fecha 28 de diciembre del 2022.

Po otro lado, se han recibido 62 solicitudes de información pública, 2 están pendientes, en virtud a que aún no fenecieron los plazos de respuesta. El detalle de las respuestas de información dadas por la institución se

Ing. Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

encuentran publicadas, ordenadas y sistematizadas en los recuadros de Cuestiones Administrativas, Bosques Nativos y Plantaciones Forestales en el portal electrónico institucional, en el link: http://www.infona.gov.py/index.php?cID=896

En relación al monitoreo del efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5189/14, se tiene el 100% de cumplimiento de la citada Ley, según el siguiente enlace: http://www.infona.gov.py/index.php/1248. También puede visualizarse en el reporte de monitoreo de cumplimiento divulgado por la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a las actividades desarrolladas para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, la institución procedió a la elaboración de 19 Procedimientos Operativos - PO de las direcciones, misionales, estratégicas y operativas, así como la elaboración de dos instructivos de dichos procedimientos, 10 formularios de Identificación de Riesgos – IR, y 10 de Requisitos Legales – RL. El avance, a la fecha, conforme al Mapa de Proceso – Versión IV sería el siguiente:

Macroproceso	Proceso	Subproceso	PO	IR	RL
8	29	70	61	61	61

Por otro lado, se ha realizado capacitación sobre la "Importancia de la Implementación del Sistema de Control Interno en el INFONA, con la Consultora BDO – Paraguay, dirigido a directivos y funcionarios del Instituto Forestal Nacional – INFONA. Así como un Taller, dirigido a los Miembros Titulares y Alternos del Equipo Técnico Mecip- INFONA.

Relativo al Proyecto de Transferencia de conocimiento coreano para el Fortalecimiento de la Gestión Pública Sector Forestal paraguayo"; desde 2004, el Ministerio de Economía y Finanzas ("MOEF") lanzó un proyecto de consulta integral llamado Programa de Intercambio de Conocimientos ("KSP") para ayudar a los países socios en áreas políticas clave compartiendo el conocimiento y la experiencia de desarrollo específicos de Corea; el 24 de septiembre del 2022 se ha logrado presentar el Informe de consultoría conjunta 2021/22 KSP-CAF "Transferencia de conocimiento coreano para el Fortalecimiento de la Gestión Pública Sector Forestal paraguayo. https://www.ksp.go.kr/english/pageView/info-eng/867

Respecto al Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio climático (PROEZA), la institución apoyo en la gestión en integración de datos para Informe Anual de contrapartida 2022. Donde se informaron las Actividades dentro del Componente 1 Sembrar para el futuro - Actividad 1.1.8 Operación de la administración, supervisión y control forestal en el área del proyecto con anexos de evidencias. Así también, se contó con el acompañamiento al Proyecto de los Jefes Regionales y Técnicos de las Oficinas Regionales de San Pedro Norte, San Pedro Sur, Curuguaty otros representantes del INFONA y representantes para Asuntos indígenas y Género.

Actividades Misionales

El comercio forestal se ve representado para este año, según reflejan los movimientos del mercado exterior, en el marco de las exportaciones de productos y sub productos forestales. Se generó un volumen total de 225.884 Toneladas con un Valor FoB dólar de 111.529.967,16 USD.

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Los productos forestales más demandados son: el Carbón Vegetal, Briquetas y otros ocupando el 75%, la madera contrachapada ocupando el 9%, la madera en bruto (postes, horcones esquineros y rollos: provenientes de plantaciones forestales exóticas) con el 8% y los demás productos restantes el ultimo 8% de las exportaciones.

Se cuenta con 56 diferentes países de destino, con mayor porcentaje de compra son: Brasil 12,4%, seguido de Reino Unido con el 11,9%, en tercer lugar, Chile con el 9,3%.

En cuanto a las importaciones de productos forestales, ingresó un volumen de 40.422.03 toneladas con un Valor FoB dólar de 21.616.665,69 USD.

Los productos forestales más demandados son: los tableros de fibras (MDF) ocupando el 48,8%, los tableros de partículas con el 34,06%, la madera aserrada con el 6,2% y los demás productos restantes con el 10.94% de las importaciones.

Se consume productos forestales de 19 países, los principales mercados son: Brasil con 67,2, en segundo lugar, Argentina con el 26,5% y Bolivia con el 3,99%. El resumen puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20de%20Importaci%C3%B3n%20y%20Exportaci%C3%B3n%2F2022

Se ha realizado una encuesta a diferentes representantes de industrias forestales en algunos departamentos del Paraguay obteniendo planillas base de precios de compra de rollos y venta de madera aserrada y otros productos. Es importante mencionar que el mismo se realizó en paralelo a los estudios de rendimientos del Dpto. de Industrias Forestales. Los resultados de la encuesta son presentados en cuadros en donde se puede apreciar los precios obtenidos a partir de la encuesta realizada en los departamentos de Canindeyú y Caaguazú además del resumen de precios promedio de los principales productos exportados. Obteniendo precios de maderas aserradas en general, rollos y varios productos de especies nativas y de eucalipto (chips, enconfrados, machimbres y balancines). Este informe puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20(Lista%20de%20Precios).

Por otro lado, se realizó un estudio de equivalencia denominado "Estudio de equivalencia en peso y volumen de leña a carbón vegetal de la especie Quebracho Blanco". Este informe puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/bXZ3PeiPwBggL3L?path=%2FEstudios%20de%20rendimientos.

Se realizó la actualización del censo de Industrias forestales en las zonas de influencias de las Oficinas Regionales de Canindeyú, Curuguaty, Concepción, Caaguazú, Itapuá, Cnel. Oviedo, Central y Cordillera, completando así el 90% de industrias forestales censados en todo el País. En comparación con el último censo realizado (2019), se observa un aumento de las industrias del aserrado de 49 nuevas industrias; lo que representa un crecimiento del 33 %, las industrias de chipeado también tuvieron un crecimiento se registran 44 nuevas unidades que representa un crecimiento del 42 %, la industria del laminado también un crecimiento de 4 nuevas industrias instaladas que representa un crecimiento del 19 %.

En general las industrias forestales tuvieron un crecimiento del 30 %. En cuanto a la utilización de la materia prima hubo un crecimiento del 8 % en el uso de especies exóticas, en general se utilizan 32 % de especies nativas y el 68 % de especies exóticas. Este informe puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/bXZ3PeiPwBggL3L?path=%2FCENSO%20DE%20INDUSTRIAS%20FORESTALES.

Ing. Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

En el año 2022, se culminó el proceso de análisis técnico del segundo Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) por deforestación de la República del Paraguay, el cual fue llevado a cabo por revisores de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Asimismo, se culminó el informe general de la Remedición del Inventario Forestal Nacional, llevada a cabo en los años 2018-2019, el cual contiene toda la información por parcelas y por estratos forestales, incluyendo cantidad de árboles por hectárea, área basal, volumen, biomasa, y contenido de carbono. Además, se llevaron a cabo dos capacitaciones teórico prácticas sobre la metodología del Inventario Forestal Nacional en las ciudades de Pirapó y Ciudad del Este a alumnos del 2do año de la carrera de Técnico Superior Forestal (CEFOTESFOR, Itapúa y Alto Paraná).

En el marco del cumplimiento del objetivo específico "Fortalecer el vínculo interinstitucional nacional e internacional, para obtención de apoyo técnico y financiero", establecido en el PEI 2021-2025, al cierre del año 2022, la institución registra 89 (ochenta y nueve) convenios vigentes, de los cuales, en el periodo comprendido de enero a diciembre, se registró la baja de 13 (trece) convenios por fin del plazo de vigencia.

Por otro lado, del total de convenios vigentes, 17 (diecisiete) corresponden a nuevos convenios firmados en el periodo informado, con las siguientes instituciones:

Contraparte Institucional	
Gobernaciones	1. Gobernación de Itapúa
Organismos y Entidades del Estado	2. Ministerio del Urbanismo, Vivienda Y Hábitat. 3. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - Marco 4. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – Acuerdo específico. 5. Compañía Paraguaya de comunicaciones S.A. – Acuerdo específico. 6. Ministerio de Agricultura y Ganadería. 7. Servicio Nacional de Catastro – Ministerio de Hacienda. 8. Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola – Acuerdo específico.
Universidades	9. Universidad Columbia del Paraguay
ONGs y otros	10. Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador. 11. Asociación Tesãi Reka. 12. A todo Pulmón Paraguay. 13. Aldeas Infantiles SOS Paraguay. 14. Sindicatos de Técnicos Forestales del Paraguay.
Empresas privadas	15. Support S.A.
Organismos Internacionales	16. National Wildlife Federation – NWF, Marco 17. National Wildlife Federation – NWF, Acuerdo específico

El convenio firmado con la gobernación de Itapúa tiene como objeto principal el desarrollo de proyectos en el marco de la Ley 4241/2010 "De restablecimiento de Bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio" y otros convenidos a fin de implementar actividades diversas e intercambio de información educacional, científico, tecnológico y de servicios a la comunidad.

Se firmó convenio con el Ministerio del Urbanismo, Vivienda Y Hábitat, con el objeto de establecer las bases y condiciones de cooperación que se desarrollarán, para coordinar y definir mecanismos tendientes a facilitar, promover y fomentar dentro de los proyectos del MUVH, de alcance nacional, vinculados al Urbanismo, Vivienda y Hábitat, el desarrollo sostenible de los recursos forestales, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Respecto a los convenios suscritos con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un lado, el marco tiene como objetivo apoyar la intervención conjunta de las partes dentro de las áreas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, y con el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya garantizando, de esta forma, condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a mediano y largo plazo. Asimismo, establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter ambiental, social, tecnológico, profesional, de desarrollo sostenible y de cualquier otro tenor de interés común para el MADES y el INFONA.

Por otro lado, el convenio específico con el MADES, tiene por objeto establecer las acciones necesarias para que tanto el MADES como el INFONA puedan, entre ellos intercambiar regularmente los datos e información necesarios para el cumplimiento de sus fines, dentro de la labor diaria de análisis y revisión que cada uno, en el marco de sus atribuciones y competencias.

El convenio firmado con Ministerio de Agricultura y Ganadería es establecer un marco de cooperación mutua administrativa y jurídica de modo a establecer las acciones vinculadas a las regularizaciones para la transferencia de dominio de el/los inmuebles/s del MAG a favor del INFONA, a fin de que todas las inversiones edilicias realizadas por el INFONA, sean posteriormente incorporadas al patrimonio institucional de este último.

Respecto al convenio firmado con el Servicio Nacional de Catastro, el mismo tiene como objeto establecer un vínculo entre el SNC y el INFONA, para crear mecanismos de coordinación y así facilitar acciones de cooperación para el desarrollo de proyectos conjuntos, asesoramiento, transferencia de tecnologías y de intercambio de informaciones relevantes para ambas instituciones. Así también, fomentar la capacitación y soporte tecnológico en servicio, el intercambio de información cartográfica temática, producida en ambas instituciones para consulta con el debido permiso y respeto de las fuentes de producción.

Por otro lado, el convenio con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola tiene como objeto principal establecer un marco de cooperación respecto a la utilización de un inmueble, propiedad del IPTA, actualmente en usufructo por una de las dependencias del INFONA, para el establecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

El convenio firmado con la Universidad Columbia del Paraguay, tiene por objeto establecer entre las partes mecanismos de coordinación tendientes a fortalecer las acciones interinstitucionales, con miras al mejoramiento de la calidad de la Educación, la formación de Recursos Humanos y la investigación científica tecnológica educativa en la perspectiva del desarrollo sustentable y en la formación académica- profesional.

Los convenios suscritos con el Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador, la Asociación Tesai Reka y la empresa Support S.A., tienen como objetivo establecer una relación interinstitucional entre las partes, para la cooperación recíproca en el ámbito de sus respectivas competencias, a través de la transferencias de conocimientos técnicos y capacidades en la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, y demás actividades que sean de interés común para las partes, en la búsqueda de garantizar la calidad de vida y la plena satisfacción del derecho a un ambiente saludable.

El convenio con A todo Pulmón Paraguay tiene por objeto formalizar una alianza estratégica y establecer lineamientos que sirvan para desarrollar una cooperación conjunta, a través de proyectos, programas y actividades que sean de interés común para las partes, promoviendo la gestión forestal sostenible y conservación de los bosques.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - DIRECCION DE PLANIFICACION - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Maschwitz
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **729 3500**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Así también, el convenio con Aldeas Infantiles SOS Paraguay tiene por objeto establecer un acuerdo de cooperación mutua y el trabajo conjunto, tendiente a llevar a cabo acciones que refuercen el cumplimiento de las leyes forestales.

El convenio con el Sindicatos de Técnicos Forestales del Paraguay, tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre las partes, para la cooperación mutua en el ámbito de competencia de ambas entidades, tendientes al desarrollo de proyectos y lineamientos que colaboren a llevar adelante iniciativas y buenas prácticas en beneficio de la gestión pública de los asociados del STFP, conforme a los delineamientos y acuerdos, determinados en este documento.

El objetivo del convenio marco con la National Wildlife Federation - NWF, es establecer una relación entre las instituciones para la cooperación mutua, y se comprometen a dar la prioridad necesaria al desarrollo de proyectos, planes de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico en sus respectivos ámbitos de competencia. El Convenio Específico tiene como objetivo la implementación del Proyecto "Oportunidades para la Ganadería Paraguaya" y, en particular, el Componente I: "Creación del Sistema de Información Geográfica institucional del INFONA".

Se anexa reporte de monitoreo de actividades, de enero a diciembre de 2022, realizadas en el marco de los siguientes convenios. Anexo III.

En el año fueron procesados 10 proyectos de plantaciones forestales en la Región Oriental y Occidental, 8 corresponden a instalación de plantaciones forestales y 2 a planes de aprovechamiento de plantaciones forestales; en cuanto a la instalación se han aprobado 2 proyectos abarcando una superficie 3.336,63 ha., y referente a proyectos de aprovechamiento, una superficie de 61 ha.

Respecto al análisis de proyectos de plantaciones forestales, a través del Sistema de Información Geográfica (SIG), fueron realizados 14 análisis que incluyen revisión de mapas impresos y digitales, utilizando el programa ArcGIS, mediante análisis multitemporal; se ha realizado el monitoreo in situ de una superficie de 9.967,41 ha, de las cuales 5681,86 ha corresponden a superficies nuevas de plantaciones instaladas por el sector privado y 4.285,55 ha corresponde a superficies instaladas en el marco de las 536/95 en los departamentos de Concepción, Caazapá, Ñeembucú y San Pedro. Por otro lado, se realizó el monitoreo satelital a 20 proyectos de plantaciones a través de herramientas de sistemas de información geográfica. Así mismo se realizó la actualización del catastro de proyectos de plantaciones forestales, el total catastrado en este año es de 103 proyectos.

A los efectos de contar con materiales de difusión para la promoción de inversión en plantaciones forestales, se procedió a la actualización de los mismos en el año 2022, conforme al siguiente detalle: 1) Costos de Plantaciones Base a Plantas Clonadas – Maderable; 2) Costos de Plantaciones – fines energéticos clones; 3) Costos de Plantaciones Silvopatoriles maderable; 4) Costos de Plantaciones base de semilla fines maderables; 5) Costos de Plantaciones base a semilla – leña de semilla; 6) Planilla de Precios Referenciales de Productos forestales. Se pueden acceder a los mismos a través de: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/KWsY3gM99sE6sPJ?path=%2F2022

Referente a la desafectación de proyectos de plantaciones forestales, se han procesado 6 solicitudes en la Región Oriental en el marco de la Ley 536/95, cuya superficie a desafectar es de 724,2 ha.

En cuanto al análisis de planes de adecuación de proyectos de plantaciones forestales, se ha procesado un total de 3 planes de adecuación, los cuales representan 4.086,62 ha. en los departamentos de Itapúa y San Pedro.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

En atención al manejo y administración de semillas forestales, fueron realizados 19 análisis de pureza y germinación de semillas, con sus correspondientes certificados, enmarcados dentro de la norma ISTA. Asimismo, se llegó a la cantidad de 152 kg de semillas procesadas y conservadas. Por otro lado, fueron realizados 4 monitoreo y manejo de huertos semilleros en la Región Oriental.

En cuanto a la georreferenciación de árboles semilleros, se ha elaborado un mapa de ubicación de árboles y/o rodales semilleros disponible en el siguiente en el siguiente enlace:
https://nube.infona.gov.py/index.php/s/xrg2qjKd4YKyS5w?path=%2F2022

En virtud al monitoreo de las áreas afectadas por incendios forestales, se elaboraron 192 reportes de monitoreo de incendios forestales donde se identificó las propiedades que pudieron ser afectadas por incendios que cuenten con algún tipo de plan dentro de la Institución. Ruta de acceso: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa?path=%2F.

De la misma manera, se elaboraron 10 informes sobre focos de calor, hasta el mes de octubre, donde se mostró los departamentos más afectados, distritos y tipos de coberturas afectadas entre otras informaciones adicionales. Estos informes pueden ser visualizados en el siguiente link, correspondiente a la página web de la institución: Ruta de acceso: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/EwL2iesRzd2Y2kG?path=%2F.

En el siguiente cuadro puede visualizarse la cuantificación de áreas afectadas por incendios forestales en el país:

Departamento/Superficie	**Superficie Neta en hectáreas por años**			
	2019	**2020**	**2021**	**2022 hasta Julio**
Alto Paraguay	540.494	370.263	340.633	70.354
Presidente Hayes	435.723	1.618.270	656.717	316.091
concepción	271.957	155.616	466.773	41.562
Amambay	254.146	34.086	265.981	9.922
Boquerón	189.430	169.339	200.838	59.541
San pedro	189.013	177.280	190.517	62.020
Misiones	96.012	123.355	49.038	127.342
Canindeyú	90.102	67.621	61.209	26.565
Caazapá	73.758	133.552	90.058	82.977
Paraguarí	66.180	144.032	45.999	126.617
Caaguazú	60.555	84.349	83.210	54.504
Itapúa	57.086	106.959	39.723	61.383
Ñeembucú	43.519	176.216	61.345	166.185
Cordillera	26.320	62.176	23.260	27.883
Alto Paraná	22.868	24.667	33.295	9.922
Central	19.262	50.277	7.319	30.254
Guairá	12.682	19.136	13.168	8.125
Asunción	5	792	522	83
Total general	2.449.110	3.517.988	2.629.606	1.283.499

Datos de insumo: MODIS MCD 64. Resolución espacial 500 metros.

Fuente: Dirección General de Plantaciones Forestales.

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Mary Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

➢ Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 2.005.347.809, la ejecución anual es de 92,97%.

Respecto a esta actividad, al cierre del 2022, se registró un total de 2.456. asistencias técnicas realizas a productores rurales y otros del sector, cabe mencionar que la institución puede asistir a un mismo productor hasta tres veces en el año, del total de asistencias brindadas 1.588 son hombres y 868 mujeres, es así que se ha alcanzado el 98 % de la planificación anual. Dichas asistencias técnicas se brindan a través de las Oficinas Regionales con lo cual se busca aumentar superficies de plantaciones forestales a nivel de pequeñas fincas y el manejo adecuado de los recursos forestales mediante la adopción de las prácticas de manejo sustentable por parte de los pequeños productores asistidos por la Institución, que a continuación se detallan:

Asistencia Técnica por Departamentos

Asistencia Técnica y Capacitación	Enero a Diciembre 2022		
Departamento	Masculino	Femenino	Total
01 Concepción	104	64	168
02 San Pedro	188	131	319
03 Cordillera	101	77	178
04 Guaira	38	42	80
05 Caaguazú	243	102	345
06 Caazapá	199	110	309
07 Itapúa	144	29	173
08 Misiones	83	41	124
09 Paraguarí	78	49	127
10 Alto Paraná	104	50	154
11 Central	36	26	62
12 Ñeembucú	37	8	45
13 Amambay	84	48	132
14 Canindeyú	149	91	240
Total general	**1.588**	**868**	**2.456**

***Fuente:** Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -*

Los principales temas de asistencia técnica son, manejo de bosque nativo, monitoreo plantaciones forestales instaladas, instalación de plantaciones forestales y restauración de bosques protectores de causes hídricos.

N°	Asistencia Técnica por tipo	Genero		Total
		M	F	
1	Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de Planes de Trabajo Forestal, Régimen Simplificado, seguimiento de PMF).	46	21	67
2	Asesorar en el monitoreo de las Plantaciones Forestales instaladas.	1.033	647	1.680
3	Asesorar en la instalación de Plantaciones Forestales.	384	133	517
4	Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de cauces hídricos.	125	67	192
Total		1.588	868	**2.456**

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * PARAGUAY * DIRECCION DE PLANIFICACION

Ing. Ángela Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Así también, se ha logrado la socialización e implementación del Manual de Asistencia Técnica, poniendo ya en funcionamiento las nuevas planillas de registro de datos de los beneficiarios; y así también las planillas que se generan mediante los monitores de los sistemas de producción ejecutados en las fincas. Logrando así de esta manera generar una base de datos estructurada de los beneficiarios dentro del marco de asistencia técnica brindada por la institución.

Para el desarrollo de las actividades de capacitación a capacitadores llevado a cabo por la Dirección de Extensión Forestal, se llevaron a cabo 8 eventos, con un total de 113 técnicos capacitados (97 varones y 16 mujeres), así también, se diseñó e implementó un sistema de evaluación de las mismas a través de encuestas a los participantes, a fin de contar con un análisis y diagnóstico para la planificación de los siguientes talleres con base a las necesidades de las distintas oficinas regionales.

Respecto a la ejecución de la meta, no se llegó al 100% por la limitación en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos disponibles en las distintas oficinas regionales, registrándose en el 2022 una baja de 26 funcionarios afectados a dichas oficinas, por jubilación y renuncia; así también, inconvenientes en cuanto a la logística y disponibilidad de recursos físicos y financieros.

Producción, ventas y donación de plantas forestales.

Se han producido un total de 618.136 plantas nativas y exóticas, 478.126 fueron donadas a ONG's, Colegios, Municipalidades, entre otros, con diferentes fines, arborización de plazas, donación a pequeños productores, entre otros, y se han vendido 68.136 plantas a diferentes tipos de interesados.

Producción y movimientos de plantas.

Dependencias	Especies	Producción	Vendidas	Donadas
Centro de Formación - Alto Paraná	Nativas	25.300	5.052	10.980
	Exóticas	25.200	1.180	22.470
Centro de Formación - Itapúa	Nativas	23.495	7.670	15.131
	Exóticas	48.700	1.200	48.449
Oficinas Regionales	Nativas	61.690	-	74.176
	Exóticas	183.711	-	159.653
DGPF – Vivero Central	Nativas	25.340	20.377	16.535
	Exóticas	224.700	32.983	130.732
Sub-totales	Nativas	135.825	33.099	116.822
	Exóticas	482.311	35.363	361.304
Total General	**Nativas y Exóticas**	**618.136**	**68.462**	**478.126**

En el marco del Proyecto "DESARROLLO DE LA SILVICULTURA CLONAL EN PARAGUAY" - Agencia Brasilera de Cooperación (ABC), y del Memorando de Entendimiento con la Universidad Federal de Viçosa del Estado de Minas Gerais Brasil, tres funcionarios de la institución participaron del I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE VIVEROS FORESTALES del 24 al 25 de noviembre Viçosa Minas Gerais, Brasil.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ftal. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

➢ Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.383.418.809 la ejecución anual es de 83,62%.

En la siguiente tabla se detallan las cohortes habilitadas y cantidad de alumnos de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa. Aclarando que el año 2022 cierra con 58 alumnos/as en ambos centros, equivalente al 83% de la meta.

Cantidad de alumnos/as existentes por cohorte en los Centros de Formación

Dependencia	Cohorte	Género		Total
		Masculino	Femenino	
CEFOTESFOR AP	2020-2022	7	1	8
	2021-2023	7	3	10
	2022-2024	8	3	11
CEFOTESFOR IT	2020-2022	4	3	7
	2021- 2023	6	2	8
	2022-2024	5	9	14
	Total	**37**	**21**	**58**

En el marco del PTA 2022 y el Calendario Educativo correspondiente al año lectivo 2022, aprobado por la Resolución DGUISITS N° 019/2022, se menciona que se han desarrollado con éxito todas las actividades académicas en ambos Centros Educativos.
En el 2023, se tuvo 30 (treinta) nuevos ingresantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná e Itapúa, Cohorte 2022-2024, conforme a la Resolución INFONA N° 140/2022. De los cuales 27 (veintisiete) estudiantes fueron matriculados, conforme a la Resolución DGUISITS N° 299 y 300/2022.
Por otro lado, 29 (veintinueve) egresados de la Carrera de Técnico Superior Forestal recibieron sus títulos de Técnico Superior Forestal, 2019-2021, de ambos centros educativos, conforme a la Resolución DRT/VESC N° 52.525/52.414/ 54.224 /56.878/2022. Cabe aclarar que por error involuntario fue remitido para la carga en el SIAF 27 egresados.
Así también, 25 (veinticinco) estudiantes finalizaron la instrucción Básica Militar impartida por los instructores de las Fuerzas Armadas de la Nación, la obtención de libreta de baja se encuentra en proceso expedición por la unidad militar competente.
Referente a la Pasantía Educativa Laboral Técnica Superior en las instalaciones de empresas u organizaciones privadas o instituciones públicas, 33 (treinta y tres) estudiantes iniciaron la pasantía, correspondientes a las Cohortes 2020-2022- 2021-2023, de ambos Centros Educativos.
Los estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal, de ambos centros educativos, recibieron cursos de capacitaciones, dictados por los técnicos de empresas privadas y técnicos de las dependencias misionales del INFONA, el propósito de las capacitaciones es a fin de ampliar y fortalecer sus conocimientos sobre las materias técnicas desarrolladas durante las clases, mediante la transferencia de conocimientos de los especialistas en la materia, todos los eventos mencionados fueron con expedición de certificados.

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · DIRECCION DE PLANIFICACION
Ing. [illegible] Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Ítem	Temas
1	Manejo Bosques
2	Sistema de Información Geográficas
3	Producción de la Yerba Mate
4	Prevención de incendio y comunidad preparada
5	Metodología de Inventario Nacional
6	Manejo de Maquinarias Forestales
7	Identificación y manejo de serpientes
8	Recursos de la Biblioteca Virtual del Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO).

Por otro lado, estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal realizaron salida de campo con fines didácticos a empresas u organizaciones privadas del sector forestal, a fin de conocer las distintas actividades realizadas relacionadas a la productividad y manejo forestal.

Ítem	Empresas u organizaciones privadas visitadas
1	Visita técnica por la materia de Tecnología de la Reforestación y Maquinaria forestales Introducción a la Silvicultura en la Empresa de Desarrollo Maderero – Pomera.
2	Jornada técnica forestal VOLENDAM 2022 "Silvicultura e Industria"
3	Prácticas en la cátedra de Dendrología General en el Campo Experimental Chaco Central (km 412) del Instituto de Tecnología de Investigación Agraria (IPTA) Cruce Pioneros.
4	Visita técnica por la materia de Planes Forestales a las instalaciones del Centro Ambiental Itaipu-Hernandarias, Reserva Natural Tati Yupi, Reserva Natural de Itabó, Centro Ambiental, Plantas Medicinales, Vivero forestal, Central Hidroeléctrica y el modelo reducido de Itaipú.
5	Visita técnica en el marco del desarrollo de la materia de Planes Forestales en la Granja La Yuteña.

En el marco de incentivar la forestación, reforestación y recuperación de cauces hídricos desde la Sección de Extensión Forestal de ambos Centros Educativos, se realizaron 67 actividades en la zona de influencia de los mismos, como ser las asistencias técnicas, capacitaciones, charlas y donaciones de plantas forestales, las instituciones públicas y privadas beneficiadas:

Ítem	Institución/Organización	Cantidad
1	Municipios	17
2	Colegio públicos	7
3	Colegio privado	1
4	Escuelas públicas	27
5	Comité vecinal y Asociación	11
6	Capillas	2
7	Gobernación de Itapúa	1
8	Empresa privada (Tabacalera San Fernando S.R.L.)	1
9	Colegio Militar de Sub Oficiales Del Ejército "COMISOE" de Encarnación	1
Total		67

No se llegó al 100% de la meta planificada, considerando las deserciones y otras situaciones en el área educativa, cuyos motivos son particulares, 8 alumnos dejaron de asistir a las clases.

Algunas dificultades que se dieron en el proceso de ejecución de actividades, son la insuficiencia de presupuesto para la mejora de infraestructura, la falta de un plantel docente fijo para el desarrollo de las disciplinas básicas, a pesar de contar con vacancias en el cargo no así en el presupuesto, la falta de

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ing. Antonella Mascheroni Directora Dirección de Planificación Instituto Forestal Nacional

incorporación de funcionarios para cubrir las áreas técnicas y administrativas y la necesidad de dotación de equipos y maquinarias con tecnologías de vanguardia para la formación de técnicos forestales de mandos medios, acorde a las exigencias del campo laboral actual.

➢ Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.034.978.413, la ejecución anual es de 84,75%

Se ha realizado 86.821 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). En el mismo periodo se ha alcanzado el 116 % de la planificación anual.

Cantidad de fiscalizaciones por departamentos y tipo.

Departamentos/ Actividades	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	Total
Concepción	66	3.223	39	0	4	0	0	3.332
San Pedro	153	8.951	115	0	6	21	0	9.246
Cordillera	78	7.136	0	0	14	9	0	7.237
Guaira	79	6.376	23	0	1	12	0	6.491
Caaguazú	246	12.272	65	0	3	40	0	12.626
Caazapá	120	2.644	43	0	6	11	0	2.824
Itapúa	387	617	23	335	237	24	0	1.623
Misiones	14	0	1	0	0	1	0	16
Paraguarí	23	5.879	10	0	1	1	0	5.914
Alto Paraná	360	5.888	86	3.441	6	17	2	9.800
Central	1.314	0	0	5.050	0	0	0	6.364
Ñeembucú	1	1	0	4	4	0	0	10
Amambay	18	2.983	13	560	3	1	0	3.578
Canindeyú	87	2.802	25	107	14	1	0	3.036
Presidente H.	29	12.836	73	1516	13	17	0	14.484
Boquerón	31	39	55	0	32	20	0	177
Alto Paraguay	8	21	15	0	6	13	0	63
Total	**3.014**	**71.668**	**586**	**11.013**	**350**	**188**	**2**	**86.821**

Fuente: *Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -*

Referencias:

- **A1.:** Realizar inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón u otros.
- **A2.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales en puestos de controles fijos y móviles.
- **A3.**: Control in situ de productos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías de productos forestales o autorización de Palo Santo para exportación.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ma. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

- **A4.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en puerto entrada y salida.
- **A5.:** Realizar fiscalización de planes aprobados y otros.
- **A6.:** Fiscalizaciones con el Ministerio Público y denuncia en el marco de la Ley de Deforestación Cero en la Región Oriental.
- **A7.:** Monitoreo de la ejecución de los Planes de Operativo Anual (POA) de aprovechamiento forestal y Planes de Uso de la Tierra (PUT).

Por otro lado, se han presentado ante el Ministerio Público 109 denuncias por infracciones a la legislación forestal, cuyas investigaciones quedan a cargo del Ministerio Público. Respecto a las investigaciones realizadas por el INFONA en el marco de causas penales se tienen 32 pedidos de informes en las distintas fiscalías intervinientes.

En atención a las consultas jurídicas presentadas ante la Dirección de Asesoría Jurídica, se emitieron **341** dictámenes de los cuales **306**, corresponde a asuntos administrativos y **35** a cuestiones forestales planteadas por otras dependencias del INFONA u otras entidades públicas o privadas, o personas particulares.

En referencia a los dictámenes emitidos por **cuestiones forestales, 150** corresponden a informes sobre supuesta comisión de infracción a la legislación forestal emitidos en el marco de la nueva reglamentación el **Decreto N° 3312/2020 "***Por el cual se reglamenta el artículo 53 de la Ley N° 422/1973 "Forestal" y se otorgan facultades administrativas al Instituto Forestal Nacional (INFONA) a los efectos de establecer garantías en materia de procedimientos sumariales"* del 07 de febrero del 2020 y la **Resolución INFONA N° 094/2020** *"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES FORESTALES Y EL REGLAMENTO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVO A LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN FORESTAL"*, en consecuencia luego de las diligencias investigativas varias realizadas por el Departamento de Asuntos Administrativos en virtud al Art 7° - Resol. 094, como acto previo a la designación de juez instructor y, habiendo encontrado mérito suficiente para la apertura del sumario administrativo, se remitieron los expedientes al superior jerárquico recomendándose proceder a la calificación de la infracción forestal por mandato de la Resolución N° 094.

En el periodo de enero a diciembre del corriente, se han emitido **12** sentencias u opiniones en relación a las investigaciones hechas en el marco de las investigaciones realizadas por supuesta comisión de hechos en contra de la legislación forestal vigente en virtud al Artículo 2° del Decreto 1743/2014 y demás concordantes, siguiendo los parámetros establecidos en la Constitución Nacional referentes al Debido Proceso en dichas actuaciones.

➢ Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 702.377.471, la ejecución anual es de 88,34%.

Se han emitido 706 informes en el proceso de análisis de planes (Recomendación para aprobación, Análisis Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento de Análisis de Planes (DAP) y Notas para Asesoría Jurídica) alcanzando el 94% de ejecución anual; ya que la decisión de incorporar bosques con potencial productivo al régimen de manejo forestal sostenible, es potestad de los propietarios; es decir, el producto "ANÁLISIS DE PLANES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL" depende en un ciento por ciento de factores externos a la institución. La meta fue elaborada en base a los antecedentes históricos; las estadísticas actuales varían grandemente de los datos históricos, debido a la inclusión al régimen de manejo forestal sostenible de los bosques de la Región Occidental, cuyas extensiones son considerablemente mayores al promedio de los bosques localizados en la Región Oriental.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

El objetivo de esta actividad es la revisión de antecedentes, documentos legales y mapas, análisis del área mediante la utilización de herramientas de sistema de información geográfica., revisión de los datos técnicos presentados (inventario y/o censo, análisis de suelo, cobertura, usos) notificaciones y/o informes técnicos, en casos necesarios, revisión de las respuestas a informes técnicos y notificaciones, preparación y presentación del informe de análisis técnico y propuesta de resolución a la máxima autoridad institucional.

Como resultados del proceso de Análisis de Planes, en el año 2022 la Institución ha aprobado 196 planes, cuyos detalles se presentan a continuación:

Cantidad de planes aprobados según tipo.

Tipo de Plan	Cantidad Aprobada	
	Sin antecedentes	Con antecedentes
Plan de Manejo Forestal	14	23
Plan Operativo Anual	24	2
Plan de Trabajo Forestal	8	0
Plan de Uso de la Tierra	58	67
Total	196	

Fuente: *Dirección de Monitoreo de Bosques Nativos.*

Reporte de Guías forestales emitidas

Productos Forestales	Unidad de medida	2022
Aserrín	Ton.	3.890
Aserrín Palo santo	Ton.	330
Astillas de maderas (chips)	Ton.	11.750
Astillas de maderas(chips)-Refor.	Ton.	5.700
Astillas de maderas (chips)-Palo santo	Ton.	1.650
Balancín	Unid.	325.500
Carbón (Bosque Nativo)	Ton.	133.914
Carbón Reforestación	Ton.	21.505
Carbón (Residuo de Aserradero)	Ton.	24.031
Carbonilla	Ton.	23.216
Esquineros	Unid.	10.467
Horcones	Unid	15.574
Leña (Bosque Nativo)	Ton.	52.642
Leña(Resid.Aserr.Palo santo)	Ton.	1.679
Leña (Residuo Aserradero)	Ton.	2.330
Leña de Palo santo	Ton.	9.565
Palma (Columna)	Unid.	53.280
Palma (Postes)	Unid.	1.750
Postes	Unid.	497.631
Rollos Frescos	M3r	67.263
Rollos Lampinos	M3r	23.862

Fuente: *Departamento de Documentación de Origen Forestal. -*

Así también, se han **aprobado 15.735,82 ha de bosque productivos para manejo forestal sostenible,** distribuidos en varios departamentos de la Región Oriental y Occidental. La mayor cantidad de hectáreas con manejo forestal sostenible se encuentran en los Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Concepción.

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ing. Daniela Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Por otro lado, según normativas vigentes se constata **97.397,66 ha. de superficie de bosque de reserva, bosque de protección de cauce hídrico, bosque para franjas de protección entre parcelas, bosques de protección del palo santo; no se suman las áreas a regenerar.** La mayor cantidad de hectáreas se concentra en la región occidental.

A continuación, resumen de los datos del Catastro Forestal de los Planes Aprobados en el año 2022, por categorías:

215 Inmuebles con planes (PUT=120/PMF=43/POA=38/PTF=14) aprobados integrados al Catastro Forestal.

PLAN DE USO DE LA TIERRA						
Dpto	Cantidad de inmuebles	Ha_Total	Reserva	Ha_Habilitar	Otras tierras	Total
Alto Paraguay	32	135.463,05	39.863,42	32.179,39	28.352,40	100.395,21
Boquerón	56	305.006,08	84.163,20	44.196,75	48.893,11	177.253,06
Presidente Hayes	32	145.521,73	25.511,47	22.808,04	43.432,47	91.752,08
Total general	120	585.990,86	149.538,09	99.184,18	120.677,98	369.400,35
En la categoría Otras Tierras, están incluidas las categorías de Franja de Separación, Bosque de Protección de Cauce Hídrico, Bosque de Protección de Palo Santo o Bosquetes.						

Fuente: *Departamento de Catastro y Archivo de Planes.*

PLAN DE MANEJO FORESTAL					
Departamento	Cantidad de inmuebles	Ha_Total	Bajo Manejo	Otras tierras	Total
Alto Paraguay	2	11.797,86	4.043,92	2.664,00	6.707,92
Alto Paraná	5	16.373,11	3.873,69	1.633,96	5.507,65
Amambay	1	7.506,83	3.259,57	748,45	4.008,02
Boquerón	6	43.058,08	16.565,07	4.273,19	20.838,26
Caaguazú	2	52.062,21	13.445,36	7.682,44	21.127,80
Caazapá	2	2.904,33	1.414,84	201,38	1.616,22
Canindeyú	2	2.071,86	1.291,50	167,31	1.458,81
Concepción	11	43.509,75	12.909,02	5.692,97	18.601,99
Guaira	3	2.135,02	863,82	230,47	1.094,29
Itapúa	1	100,89	79,98	6,64	86,62
Paraguarí	2	1.507,40	212,10	2.970,00	3.182,10
Presidente Hayes	2	9.039,30	2.476,10	896,80	3.372,90
San Pedro	4	6.981,58	1.005,53	2.430,19	3.435,72
Total general	43	199.048,22	61.440,50	29.597,80	91.038,30

Fuente: *Departamento de Catastro y Archivo de Planes. –*

PLAN OPERATIVO ANUAL				
Departamento	Cantidad de inmuebles	Ha_Total	Cuarteles	Total
Alto Paraguay	2	8.206,62	1.063,20	1.063,20

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Alto Paraná	1	251,91	141,83	141,83
Amambay	1	7.500,00	611,40	611,40
Boquerón	8	87.939,07	7.171,99	7.171,99
Caaguazú	3	52.474,41	811,23	811,23
Caazapá	1	1.447,00	362,72	362,72
Canindeyú	2	2.071,99	1.079,90	1.079,90
Concepción	10	149.960,73	6.335,57	6.335,57
Guaira	2	510,61	266,32	266,32
Itapúa	2	120,60	57,10	57,10
Presidente Hayes	2	7.153,00	1.441,10	1.441,10
San Pedro	4	8.089,51	422,07	422,07
Total general	38	325.725,45	19.764,43	19.764,43

Fuente: *Departamento de Catastro y Archivo de Planes.*

PLAN DE TRABAJO FORESTAL				
Departamento	Cantidad de inmuebles	Ha_Total	Bajo Manejo	Total
Caaguazú	1	44,28	26,00	26,00
Itapúa	6	125,54	77,87	77,87
Misiones	1	10,25	7,00	7,00
Paraguarí	1	25,64	6,24	6,24
San Pedro	5	74,83	37,00	37,00
Total general	14	280,54	154,11	154,11

Fuente: *Departamento de Catastro y Archivo de Planes*

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Actualmente la institución cuenta con 400 funcionarios activos (123 mujeres y 277 varones), de los cuales 37 (14 mujeres y 23 varones) son comisionados a 23 instituciones.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	123	277	400
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	112	248	360
Recursos Humanos Contratados [(b)]	11	29	40
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	79	111	190
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	24	52	76
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	14	23	37

Funcionarios comisionados a otras instituciones

N°	Nombre de las Instituciones	Cantidad
1	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY	1
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO)	1
3	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)	1
4	FONDO GANADERO	8
5	GOBERNACION CENTRAL	1
6	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	1
7	MINISTERIO DE JUSTICIA	1
8	JUNTA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	2
9	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	6
10	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1
11	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1
12	MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	1
13	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	1
14	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FÉ-MISIONES	1
15	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	1
16	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	1
17	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2
18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	1
19	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL	1
20	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1
21	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI	1
22	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	1

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ing. Agr. Antonella Mascherpi
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

23	MINISTERIO DE HACIENDA	1
Total		37

Fuente: DGHT.

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

ANEXO III

Anexo III: Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

En el marco del monitoreo y seguimiento a la ejecución de los convenios, se tiene informe de ejecución de las actividades realizadas de los siguientes convenios:

Título del Convenio	Actividades
Gobernaciones	
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Itapúa.	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Itapuá, realizó la donación de 7.486 plantas forestales, de especies nativas y 5.264 de especies introducidas, con el objetivo de promocionar la reforestación y restauración de la cobertura forestal en los 15 Municipios del Departamento de Itapúa.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Cordillera.	Realización del censo a productores, asistencia técnica sobre plantaciones forestales y donación de 16.150 plantines de especies exóticas de rápido crecimiento destinado para fines energéticos, a 33 productores de los Distritos de Caacupé, Altos, Arroyos y Esteros, San José Obrero, y Juan de Mena. Se instaló una superficie aproximada de 19,2 hectáreas de plantaciones forestales con especies exóticas.
Municipalidades	
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Naranjal.	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizó la donación de una cantidad de 1.150 (mil cientos cincuenta) plantas forestales de especies nativas y 1.000 (mil) de especies introducidas. Se realizó también donación de maderas aserradas de la especie de eucaliptos, una cantidad de 2600 pulgadas métricas.
	La Oficina Regional de Alto Paraná Donó 1.000 plantas nativas, para el restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Maracaná del Departamento de Canindeyú.	La Oficina Regional de Curuguaty donó 500 plantas nativas y realizó asistencia técnica para enriquecimiento de áreas de bosques protectores de cauces hídricos del Municipio.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Caaguazú.	Donación de 200 plantas nativas, y asistencia en arborización Urbana. Un estudiante de la Cohorte de 2019-2021, desarrolló la pasantía laboral educativa de 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Municipalidad.
Universidades	
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES).	Donación de 500 plantas nativas y jornadas de arborización urbana, desarrollado en plazas, parques y avenidas, de los Municipios de Mbocayaty del Guaira y Colonia Independencia, con la Gobernación del Guaira. En la jornada de Capacitación sobre la aplicación de la Ley del Arbolado Urbano en la Municipalidad de Tebicuary, se entregaron 300 plantas nativas y semillas forestales.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

	Se entregó 300 plantines para arborización en el asentamiento Nueva Esperanza. Con el acompañamiento de estudiantes de la FIA, se realizaron trabajos de arborización. Jornada de asistencia técnica en "Clyfsa en tu barrio", entrega de 2000 plantas nativas y asesoramiento técnico. Acompañamiento de una estudiante de la FIA que realizó su pasantía en la Oficina Regional. Charla educativa en el Colegio Don Bosco de la ciudad de Villarrica. Asistencia técnica sobre la plantación de Yerba mate, realizado en el distrito de Colonia Independencia. Visita técnica a Yerbatera Aromática, en el distrito de Paso Yobai.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.	Donación de 1.375 plantas, y jornadas de capacitación a productores, con el acompañamiento de los alumnos, en el marco de los trabajos de asistencia técnica y extensión de ambas instituciones. Donación de 261 plantas nativas y 56 especies exóticas, en actividades desarrolladas con la Escuela "Santa María Magdalena", Dirección departamental de Educación – Ñeembucú, Facultad de Ciencias Aplicadas - Carrera: Ingeniería Ambiental y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Charlas técnicas sobre medio ambiente y arborización; donación de plantas para la arborización del predio de la Escuela Santa María Magdalena de la ciudad de Pilar
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Universidad San Carlos.	Donación de 480 plantines.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	Tres (3) estudiantes del segundo año de la Carrera de Técnico Superior Forestal del CEFOTESFOR-AP-IT, iniciaron en el mes de diciembre del año 2022 la pasantía educativa laboral (500 horas reloj), en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias. El Laboratorio de Geomática de la FCA llevó a cabo la evaluación de exactitud temática (EET) del mapa de cobertura forestal y cambios de uso de la tierra del periodo 2017-2020, elaborado por el INFONA y presentado en el Reporte Nuestros Bosques. El objetivo de la EET es determinar y reportar el grado de confiabilidad de un producto cartográfico, en términos de porcentaje de exactitud o nivel de incertidumbre.
Memorando de Entendimiento, Término de intercambio científico, cultural y educacional entre la Universidad Federal de Viçosa, República de Brasil y el Instituto Forestal Nacional.	Participación en el Primer Encuentro Internacional de Viveristas realizado en Viçosa, Estado de Minas Gerais, Brasil.
Organismos y Entidades del Estado	
Convenio Marco Interinstitucional suscripto entre el Gabinete Social de la Presidencia de la República y el	Reporte mensual al Gabinete Social de la Presidencia (UTGS), de dos productos institucionales: Asistencia Técnica Realizada y Formación de Técnico Superior.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Md. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Instituto Forestal Nacional en cumplimiento del Decreto N° 4.509/2015 "Por el cual se crea el Sistema Integrado de Información Social (SIIS)".	Carga de Planilla SIIS provenientes de la Dirección General de Educación y Extensión Forestal y Dirección General de Oficinas Regionales.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima - COPACO y el Instituto Forestal Nacional.	Provisión de servicios comunicacionales para las oficinas del INFONA.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Instituto Forestal Nacional.	Se realiza la puesta en marcha de la plataforma de trámites para la obtención de Registro Público Forestal que emite el INFONA.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).	Culminación de la Capacitación de un Funcionario del Laboratorio de Semillas del INFONA en Técnicas de Análisis; en Recepción y protocolo de muestras, Determinación del contenido de Humedad, Pureza Física, Análisis de tetrazolio, en semillas de Especies Forestales, en el Laboratorio de Semillas de SENAVE. Presentación al SENAVE de los formularios de Mantenimiento Anual del Registro Nacional de Laboratorios de Semillas del INFONA a la vez solicitar la exoneración del pago de dicho servicio en base al convenio Interinstitucional. Auditoria de Mantenimiento al laboratorio del Instituto Forestal Nacional, practicado en fecha 19/07/22, por técnicos del SENAVE para el periodo 2022 en el marco de la Habilitación N° 29/RNLS.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).	La STP ha colaborado con la institución en la articulación de acciones, gestiones varias y relacionamiento con otras entidades del Estado, para el cumplimiento de objetivos institucionales.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	Provisión de combustibles por parte de PETROPAR para INFONA, conforme al pago del monto convenido.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio De Urbanismo, Vivienda Y Hábitat (MUVH) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	Donación de 980 plantas forestales.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Electricidad y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizó la donación de una cantidad de 2.000 (dos mil) plantas forestales de especies nativas.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).	La Institución ha realizado los reportes de monitoreo de incendios, incluyendo fuegos activos, focos de calor y riesgo de incendios forestales, en colaboración con la AEP y otras instituciones (SEN, DINAC, CBVP, FCA, MRE, MADES, WWF, Guyra) que forman parte de la mesa técnica de monitoreo, actual Red de Manejo Integral del Fuego (RedMIF).
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Agencia Financiara de Desarrollo (AFD).	Participación en la reunión sobre criterios de sostenibilidad para el componente II del Proyecto PROEZA.
Cooperativas	
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda. (COPRONAR).	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizó la donación de plantas a la Cooperativa Copronar para el evento de la Expo Agroshow Copronar 2022, en el Stand se exhibieron productos ofrecidos por la institución como muebles y plantas forestales de especies nativas y exóticas.
Binacionales	
Acuerdo de Cooperación entre la Itaipú Binacional y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	Estudiantes del segundo año de la Carrera de Técnico Superior Forestal de CEFOTESFOR- AP e IT, realizaron visitas técnicas por la asignatura Planes Forestales en las instalaciones del Centro Ambiental Itaipú-Hernandarias, visitaron la Reserva Natural Tati Yupi, Reserva Natural de Itabó, Centro Ambiental, Plantas Medicinales, Vivero forestal, Central Hidroeléctrica y el modelo reducido de Itaipú.
Organismos Internacionales y ONGs	
Acuerdo Específico de Trabajo Conjunto en el marco del Memorándum de Entendimiento de fecha 12 de noviembre de 2014 entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y World Wildlife Fund, Inc. (WWF).	Elaboración de la Guía de Usuario de la Herramienta. Procesamiento de los datos descargados para su posterior socialización. Se tiene previsto la actualización de datos contenidos dentro de la plataforma de Google Earth Engine, cartografías de: cobertura forestal y datos del catastro de la Dirección General de Bosques.
Acuerdo de cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Korean Forestry Promotion Institute (KOFPI).	Reunión para la presentación del Nuevo representante de la KOFPI. Presentación de los nuevos miembros. Propuesta de nuevos proyectos: Fortalecimiento de capacidad de educación forestal a través del Centro de restauración forestal Proyecto de modernización de viveros y semillas Desarrollo de modelos piloto para proyectos de reforestación (agroforestería, agropecuaria forestal) Reunión compartida con representantes del Dpto. de Cooperación de relaciones internacionales.
Acuerdo Específico de Cooperación Técnica entre el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	Se ha iniciado el desarrollo de un visor o plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para la visualización de información geoespacial generada por la Institución, como ser mapas actuales e históricos de la cobertura forestal, cambios de uso

Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

	de la tierra, información del catastro forestal, datos del Inventario Forestal Nacional, plantaciones forestales.
Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional -INFONA y la Asociación Tesãi Reka Paraguay.	Acompañamiento técnico para la identificación de las comunidades a ser beneficiarias del convenio. Censo de 16 productores de la localidad Niño Salvador, del distrito de Repatriación. Asistencia técnica sobre el establecimiento de cortinas rompevientos, en la localidad de Chacore 2da. Línea Norte, y el comité de productores denominado Niño Salvador, del distrito de Repatriación. Asesoramiento para el establecimiento de cortinas rompevientos y donación de 4.900 plantas forestales; para 24 familias censadas. Asistencia técnica sobre el establecimiento de cortinas rompevientos y entrega de 3000 plantas nativas a productores de la Colonia Ko'ê Porã Comités San Sebastián y San Antonio. Asistencia técnica sobre el establecimiento de cortinas rompevientos y donación de 1.800 plantas de especies nativas. En las localidades de Itakuatia, San Antonio del distrito de Yataity del Norte y la localidad denominado Kokuere del Distrito de San Pablo. Asistencia técnica sobre el establecimiento de cortinas rompevientos y donación de 672 plantas de especies nativas y 2.092 plantas de especies exóticas. En las comunidades Reconquista, Primavera y 6 de Enero, del Distrito de Arroyito.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipú Paraguay FPTI-PY y el Instituto Forestal Nacional – INFONA	Participación de la reunión virtual por parte de funcionarios de la Dirección General de Plantaciones Forestales y funcionarios de Parque Tecnológico, referente al Geoportal Geobosques diseñado por el PTI para uso del INFONA.
Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Fundación Moisés Bertoni.	Actualización del proyecto Recarga Acuífero Patiño y Gestión Sostenible del Lago Ypacarai". Salida de campo para realizar recorrido por zonas críticas de cauces hídricos en el municipio de Areguá. Consolidación del proyecto con la sociedad civil en el marco de la creación de un consejo de agua. Reunión virtual para revisar los lineamientos para acciones de recarga del acuífero Patiño y gestión sostenible de la cuenca del lago Ypacarai. Se realizó un evento en la comunidad de Enramadita con el objetivo de iniciar la implementación del programa y posterior registro en el Instituto Forestal Nacional. Se trabajará con los cauces hídricos más importantes; Arroyo Yacui y Tayay. Donación de 300 plantines.
Convenio Marco entre el Instituto Forestal Nacional y A todo pulmón Paraguay.	Donación de 400 plantines.
Convenio Marco entre el Instituto Forestal Nacional y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.	Organización conjunta del Primer Seminario Internacional de Gestión de Incendios Forestales: realizado en la Quinta Ykua sati, Asunción, los días 21 y 22 de julio. Consistente en conferencias

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal

	presenciales y virtuales de Expertos. Se registró la presencia de 117 personas entre disertantes y participantes. Donación de 100 plantines.
Asociaciones, comisiones y empresas privadas	
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal (INFONA) Nacional y la empresa New Land S.A.	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa NEW LAND.S.A.
Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Pro Cordillera San Rafael (Pro-Cosara).	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa PRO COSARA. Un estudiante de la Cohorte 2021-2023, inicio en el mes de diciembre del año 2022 la pasantía.
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Guyra Paraguay.	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa Guyra Paraguay. 2 (dos) estudiantes de la Cohorte 2021-2023, iniciaron en el mes de diciembre del año 2022, la pasantía.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Empresa Support S.A.	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa Support S.A.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador.	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa CEASIL.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y CARGILL Agropecuaria S.A.C.I.	Reunión virtual. Tema: Bosques protectores de cauces hídricos y plantaciones forestales ejecutadas por la Empresa.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional -INFONA y Unique Wood Paraguay S.A.	Se realizó un evento en la comunidad de Enramadita con el objetivo de iniciar la implementación del programa y posterior registro en el Instituto Forestal Nacional. Se trabajará con los cauces hídricos más importantes; Arroyo Yacui y Tayay
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Tabacalera San Fernando S.R.L.	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, realizó la donación de plantas forestales, una cantidad de 2.000 (dos mil) de especies nativas, conforme a la Resolución INFONA N° 623/2022.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

ANEXO IV

Anexo IV: Reportes de Alertas Tempranas

REPORTES DE ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACION - AÑO 2022			
Departamento	Cantidad de reportes	Superficie de cambio de uso aparente (ha)	%
Concepción	17	672,41	25,3
San Pedro	27	588,31	22,1
Caazapá	13	336,88	12,7
Caaguazú	10	260,20	9,8
Amambay	7	74,90	2,8
Canindeyú	23	532,75	20,1
Misiones	3	39,05	1,5
Guairá	2	18,95	0,7
Itapúa	7	67,37	2,5
Ñeembucú	3	28,98	1,1
Paraguarí	5	22,42	0,8
Cordillera	2	6,50	0,2
Alto Paraná	1	8,32	0,3
TOTALES	**118**	**2.657,04**	**100**

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) **729 3500**
www.infona.gov.py – secretaria.general@.infona.gov.py

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

Contactos

Las personas que elaboraron el informe:

- ✓ Nombre y Apellido: Sara Velázquez López
- ✓ Dependencia: Departamento de Control y Evaluación de Programas Presupuestarios
- ✓ Dirección de correo electrónico: evaluacion.planificacion@infona.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 729 3500- Int.10039

- ✓ Nombre y Apellido: Antonella Mascheroni
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico: planificacion@infona.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 729 3500 - Int.10038

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * DIRECCION DE PLANIFICACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"